

Editorial

Riesgo de degradación

"El Consejo Fiscal indica que los incumplimientos reiterados de las metas fiscales pueden deteriorar la calificación crediticia del país". P. 4

OPINIÓN





Elogio de la longevidad P. 22

EN LA WEB

Gratificación por Fiestas Patrias: ¿puede el empleador fraccionar el pago?

MIÉRCOLES 2 DE JULIO DEL 2025

Año 34 N° 10141



GESTIÓN

El diario de economía y negocios del Perú





gestion.pe

P. 18 MAYORES BENEFICIOS POR FLUCTUACIONES DEL BILLETE VERDE

Se aceleran ganancias cambiarias de bancos pese a baja del dólar

Sistema bancario elevó utilidades por variación del tipo de cambio en 29% a S/ 1,458 millones a mayo, monto que representa la cuarta parte de sus beneficios totales.

Obtiene ingresos por operaciones con la divisa, impulsadas por la turbulencia vinculada a los aranceles de EE.UU. e incertidumbre por evolución de tasas de interés en ese país.

AFIRMAN CUMPLIR CON ESTÁNDARES DE SEGURIDAD

Larcomar reabre tras clausura temporal por dos semanas



LIBRERÍA ONLINE ANUNCIA PROYECTO

Pedidos de Buscalibre crecen más rápido en provincias



QUE PODRÍAN BENEFICIAR A MINERÍA INFORMAL E ILEGAL

El Congreso impondría nuevas funciones al Banco de la Nación

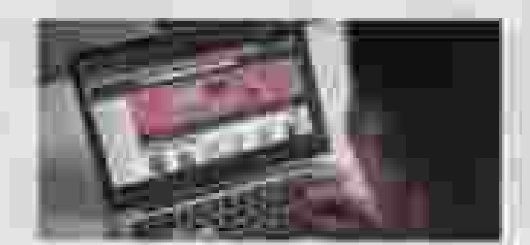
Hay cuatro proyectos de ley en la Comisión de Economía, entre aprobados y por debatirse, que buscan ampliar sus facultades...





PROPUESTA TENDRÍA QUE SER PRESENTADA EN 60 DÍAS HÁBILES

Trabajadores CAS accederían a la CTS tras acuerdo colectivo entre sindicatos y Ejecutivo







DESTAQUE

ADVIERTEN DE EVENTUAL VÍA PARA LIMPIAR EL MINERAL ILEGAL

Congreso impondría nuevas funciones al Banco de la Nación que beneficiarían a la minería informal e ilegal

Contexto. La minería ilegal crece de manera significativa y, ahora, se buscaría que el Banco de la Nación se sume a su control, pero expertos cuestionan el enfoque.

Hay cuatro proyectos de ley en la Comisión de Economía, entre aprobados y por debatirse, que buscan ampliar sus facultades hacia a comercializar oro, trasladarlo y custodiarlo. También se aprobó declarar la creación de dos agencias en distritos con pocos habitantes y presencia de minería ilegal.

RICARDO GUERRA VÁSQUEZ
ricardo.guerra@diariogestion.com.pe

Recientemente, en la Comisión de Economía del Congreso de la República se discutieron proyectos de ley, aprobándose algunos, que plantean modificaciones alrededor de las funciones del Banco de la Nación (BN) y la vinculan a la gestión de minerales, principalmente, del oro extraído en condiciones no formales.

En detalle, se trata de cuatro propuestas que giran en torno a ampliar las facultades del banco e impulsar la creación de dos sedes en diferentes regiones del país.

Los cambios

Una de las medidas que se busca, como viene dando seguimiento **Gestión**, es cambiar la ley que crea el Banco de la Nación para autorizarla a realizar operaciones de compra, venta, exportación y comercialización de minerales, haciendo una mención puntual al oro, cuya explotación ilegal creció significativamente en los últimos años.

"Comprar o vender el oro y minerales en el mercado interno, así como exportarlo por cuenta propia o por encargo conferido para operaciones de comercio exterior a través de una persona jurídica (…) a fin de fomentar el desarrollo de la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE)", se lee en la propuesta impulsada por Jorge Montoya.

Solo en junio, el presidente de la comisión, Ilich López (Acción Popular), intentó debatirla para su aprobación, al menos, dos veces. La más reciente fue el lunes 30 de junio, pero no se pudo por "falta de tiempo".

"Se sabe que la problemática de los minerales en el Perú, sobre todo de la minería artesanal e informal es que no se sabe a dónde llega a parar esa producción. La intención de este dictamen es tener esa trazabilidad", dijo a Canal N.

La anterior vez fue a inicio de junio, cuando López consideró la medida como "audaz para intervenir la minería informal". Entonces, sin embargo, fue enviada a un cuarto intermedio a partir de observaciones sobre si el Estado está en condiciones de asumir estas funciones comerciales.

El legislador José Revilla (Fuerza Popular) recordó que el propio banco indicó que no cuenta con el personal capacitado al respecto y que la SBS alertó que se comprometería su solvencia.

El segundo proyecto, aprobado a inicio de junio y listo para debatirse en el Pleno del Congreso, es el 9476, presentado por Jeny López (Fuerza Popular). Su objetivo es ajustar la normativa que regula los servicios de transporte, custodia y seguridad de dinero y valores (Decreto Legislativo 1213), incidiendo en las facultades del Banco de la Nación.

"La modificación propone incorporar una excepción legal que permita al Banco de la Nación, de manera excepcional y en situaciones específicas, trasladar dinero en efectivo con el apoyo de la Policía Nacional del Perú y/o las Fuerzas Armadas, sin necesidad de contratar empresas de transporte de caudales (ETCAN)", precisa el documento.

Aunque se menciona textualmente solo "traslado de efectivo", el cambio aprobado es sobre el artículo de "transporte y custodia de dinero y valores".

Se agrega que el banco realiza este traslado "en vehículos propios o arrendados, así como en aeronaves de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional del Perú o avionetas comerciales".

En este artículo también se describen las "situaciones extraordinarias o de emergencias", entre las que está un escenario de "costos elevados del servicio de transporte de fondos y custodia de valores". "Originados por la existencia de un único proveedor en el mercado, lo cual contraviene las normas fiscales de austeridad, racionalidad del gasto y manejo eficiente de los recursos económicos de la entidad", complementa.

Otro aspecto apunta a "eventos imprevisibles que comprometan la seguridad del transporte o custodia regular de dinero y valores", como desastres naturales, crisis financieras, conflictos sociales y situaciones de riesgos inminentes por ataques biológicos o pandemias.

Para la norma se solicitaron opiniones técnicas del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), de Defensa,

Propuestas alrededor del Banco de la Nación (BN)

Proyecto de ley	Fecha	Presentado por	Grupo parlamentario	Objeto	Estado
8491/2024-CR	30/07/24	Jorge Montoya	Honor y democracia	Que BN realice operaciones de compra, venta, exportación y comercialización de minerales	Para debate
10234/2024-CR	17/02/25	Wilson Soto	Acción Popular	Declarar de interés crear la agencia del BN el distrito de Lambras (Huancavelica)	Dictamen aprobado
10233/2024-CR	17/02/25	Wilson Soto	Acción Popular	Declarar de interés crear la agencia del BN el distrito de Trompeteros (Loreto)	Dictamen aprobado
9476/2024-CR	7/11/24	Jeny López	Fuerza Popular	Autorizar al BN a trasladar efectivo con resguardo policial en situaciones extraordinarias o de emergencia	Dictamen aprobado

FUENTE: Congreso. ELABORACIÓN: Gestión

LA CIFRA

12,000

Millones de dólares, al menos, sería el monto valorizado de la exportación únicamente de oro ilegal en este año, estimó el Instituto Peruano de Economía. Este valor representa un incremento de más de 60% de lo que habría sido el año pasado.

a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y a la SBS. Aunque la consideran "viable", advierten de que no se establezcan límites sobre los criterios operativos, entre otros.

En tanto, la tercera y cuarto propuesta están orientadas a la declaración de interés de crear dos nuevas sucursales del Banco de la Nación: una en el distrito de Lambras (Huancavelica) y otro en Trompeteros (Loreto).

Las propuestas fueron presentadas por Wilson Soto (Acción Popular) a mediados de febrero último y aprobadas en la reciente sesión de la comisión.

Según el último censo del INEI, en Lambras, habitan menos de 2,500 personas, mientras que en Trompeteros menos de 8,400 personas. Ambas regiones, en los últimos años, tuvieron reportes de intervenciones contra la minería ilegal ante su evidente crecimiento.

Allanamiento a la ilegalidad

Ante este escenario, Miguel Inchaustegui, exministro de Energía y Minas, consideró que pareciera que se busca allanar el terreno para los minerales obtenidos de manera informal e ilegal.

Si bien entre las propuestas se destaca que se busca el desarrollo de la minería artesanal y de pequeña escala, recordó que la minería ilegal e informal está camuflada bajo dichos amparos y una débil supervisión del Estado.

"Los proyectos me parecen bien extraños, por ejemplo, el de aprobar la creación de nuevas agencias en sitios muy lejanos. Primero, porque esto le corresponde al mismo banco proponerlo y hacerlo técnicamente", comentó.

En diálogo con **Gestión**, Diana Gonzales, vicepresidenta de la Comisión de Energía y Minas del Congreso, también presentó sus cuestionamientos y preocupaciones sobre este conjunto de normativas y apuntó, principalmente, a la que establece que el banco compre oro.

"Merece una revisión a fondo. Me preocupa que se pretenda atribuirle a esta entidad funciones para las que no fue diseñada ni tiene experiencia, como intervenir en la comercialización de metales preciosos. Pero lo más delicado es que este proyecto podría terminar siendo una vía para limpiar oro de origen ilegal bajo la apariencia de formalización. Se corre el riesgo de institucionalizar la informalidad", expresó.

A su turno, Ángela Grossheim, directora ejecutiva de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), también apuntó su observación hacia la propuesta de que el banco comercialice oro por ser un negocio incompatible con su expertise.

"El banco es un brazo financiero que tiene el Estado y se busca cambiar su naturaleza. El banco tiene una inviabilidad operativa porque requiere otros conocimientos técnicos", mencionó.

A esto sumó su crítica sobre la propuesta para que la entidad bancaria se encargue del transporte y custodia de dinero y valores.

"No veo justificación técnica ni económica ante la existencia de la oferta privada. Para el banco mismo hay una serie de riesgos al trasladar oro de origen dudoso y cuando está pendiente su trazabilidad. Veo riesgos muy fuertes", mencionó Grossheim.

Sobre esta propuesta, Julio Corcuera, gerente general de la Asociación de Empresas de Seguridad Privada del Perú (ASEPRI), planteó que se estaría afectando la lucha contra la inseguridad ciudadana porque se encargaría a la PNP esta custodia y, por ende, se restarían elementos para este fin.

Corcuera recordó que, actualmente, se tiene un déficit policial de 60,000 efectivos. Y, aún así, se registran, a la fecha, 1,085 homicidios, 16% más que el año pasado en el mismo periodo.

"También es importante mencionar que la custodia de dinero y valores no es una actividad para la que están preparados necesariamente. Dentro de estas operaciones, hay un grado de especialización. Además, hay seguros y otras garantías. Esto no se está considerando. Mucho menos que los vehículos tienen que ser blindados y la propuesta habla hasta de arrendar", comentó.

"En caso de pérdidas o robos, ¿la PNP dará la garantía para que se reponga el bien? ¿Acaso será el Banco de la Nación?", complementó.

Más info en


OTROSÍDIGO

Medidas concretas contra la ilegalidad

Perspectivas. Miguel Inchaustegui, exministro de Energía y Minas, consideró que desde el Congreso se evidencia que no se siguen criterios técnicos a la hora de proponer medidas para atender las problemáticas del país. "O se están dejando influenciar por presencia de ilegales. Las propuestas no son correctas técnicamente. En ningún otro país hay este tipo de propuestas", comentó.

Al respecto, indicó que una de las soluciones ante la minería ilegal debe pasar por promover la minería artesanal y de pequeña escala y que cumplan con todos los estándares. "El camino correcto es que haya un sistema de interoperabilidad", comentó.

Diana Gonzales, vicepresidenta de la Comisión de Energía y Minas, sumó que debe considerarse controles rigurosos, trazabilidad real y una reforma de fondo del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo).

"Debemos tener claro que la lucha contra la minería ilegal no se resuelve creando atajos, ni mucho menos mecanismos que puedan prestarse a blanqueo de actividades ilícitas", puntualizó.



EDITORIAL

Riesgo de degradación

ALERTA. El riesgo de que el Perú pierda el grado de inversión es latente. Esto debido a que uno de los fundamentos macroeconómicos del país ha alcanzado un nivel de fragilidad que no se veía desde el primer Gobierno de Alan García (1985-1990). Se trata del control de déficit fiscal, que el régimen Castillo-Boluarte y el Congreso han convertido en un problema que se está volviendo estructural, con la venia del Tribunal Constitucional (TC) y la permisividad y pérdida de peso político del MEF.

Las voces de alerta surgieron con los primeros indicios de desorden en el gasto público que obligaron al MEF a cambiar constantemente sus metas de déficit fiscal, pero hoy son más sonoras e incluyen al consenso de economistas independientes, incluida la gran mayoría de extitulares del MEF, así como entidades estatales que gozan de autonomía como el BCR y el Consejo Fiscal (CF). Y los argumentos que esgrimen son contundentes y sustentados con cifras oficiales, a diferencia de los análisis costo-beneficio que los congresistas incluyen en sus proyectos de ley dirigidos a elevar el gasto público, que causan vergüenza ajena por su desprolijidad.

> “Perú obtuvo el grado de inversión a fines de la década del 2000 de las tres principales calificadoras de riesgo”.

Según cita el CF, el rating soberano es un indicador de la calidad de los fundamentos económicos de un país y la percepción de su capacidad para honrar su deuda. Además, tiene influencia sobre el sector privado, ya que las calificaciones corporativas no suelen ser superiores a la de su país, de modo que impacta en las condiciones crediticias que enfrentan las empresas. El nivel de rating más alto es el “grado de inversión” y el Perú lo obtuvo a fines de la década del 2000 de las tres principales agencias calificadoras de riesgo. La primera fue Fitch, en abril del 2008. Le siguió Standard & Poor's (S&P), tres meses después. Moody's tardó un poco más, hasta diciembre del 2009.

En su Reporte de Inflación de junio, el BCR precisa que la “consolidación fiscal es fundamental para mantener el grado de inversión”, pues el Perú podrá mantener su acceso a condiciones favorables de endeudamiento externo. Esta sutil advertencia se debe a que la reducción que se prevé del déficit fiscal dependerá de limitar las presiones de gasto. El CF, por su parte, indica que los incumplimientos recurrentes de las metas fiscales “pueden deteriorar la calificación crediticia del país”. Entre los extitulares del MEF, Waldo Mendoza ha puntualizado la despreocupación de ese ministerio por la sostenibilidad fiscal y señala que, entre otros riesgos, el Perú podría perder su grado de inversión (Gestión 16/06/2025). Y no sería fácil recuperarlo. ●



OPINIÓN

ENZO DEFILIPPI
Profesor principal de la Universidad del Pacífico



El alcalde más caro de nuestra historia

La gestión del burgomaestre de Lima, sin estar envuelta en escándalos de corrupción, es una muestra de que la demagogia daña tanto o más que la corrupción.

El alcalde de Lima está en campaña presidencial. Y como muchos antes que él, lo está haciendo con la plata de todos. Hasta allí, la historia es conocida. Lo que es nuevo es cuánto nos está costando. Ya van varios miles de millones de soles, y el alcalde aún no renuncia (lo que tendrá que ocurrir para formalizar su candidatura presidencial).



Empecemos por aquello que está en las noticias. Con un nivel de improvisación digno de un chofer de combi pirata, el alcalde quiere empezar ya con la marcha blanca del tren Lima-Chosica. El problema es que lo único que tiene son los vagones y locomotoras (cuya donación gestionó la Municipalidad Metropolitana de Lima – MML en California). No hay estaciones, ni expediente técnico, ni cronograma, nada. Ni siquiera hay un acuerdo firmado para utilizar las vías férreas que usaría este tren, las cuales han sido concesionadas al operador del tren Lima-Huancayo.

De acuerdo con el ministro de Economía, las obras necesarias para que este tren pueda operar cuestan unos mil millones de dólares. Eso, sin contar con los S/ 90 millones que cuesta traer el material ferroviario de Estados Unidos, incluyendo repuestos y maquinarias.

Si la MML tuviese los mil millones de dólares, el problema no sería tan terrible. Ya hemos visto políticos inaugurando obras que empezarán a operar luego de que dejan el cargo. Pero la MML no los tiene ni los va a tener, porque el alcalde la ha sobreendeudado como nunca nadie lo había hecho antes. Según el Consejo Fiscal, la deuda actual de la MML asciende a S/ 4,754 millones, 3.4 veces más que en el 2022 y 3.8 veces la regla fiscal. Eso implica que hasta el 2038 los futuros alcaldes de Lima deberán destinar al pago de deudas una cantidad similar a la que la MML invierte todos los años. Es decir, menos obras y peores servicios para todos los limeños.



> “De acuerdo con el ministro de Economía, las obras necesarias para que el tren pueda operar cuestan unos mil millones de dólares”.

Pero eso no es todo. Sin duda como parte de su estrategia presidencial, el alcalde ha pretendido posicionarse como un luchador anticorrupción. Y con esa excusa ha desconocido las obligaciones contractuales asumidas por la MML con los concesionarios de la Línea Amarilla y Vías Nuevas de Lima, empresas que han ganado todos los arbitrajes que han iniciado en su contra. ¿El resultado? Que ahora los limeños les debemos más de S/ 2,500 millones. ¡Gracias, Sr. Alcalde!

La corrupción es terrible porque priva a los ciudadanos, especialmente a los más vulnerables, de los servicios que necesitan para mejorar sus vidas. La gestión del alcalde de Lima, sin estar envuelta en escándalos de corrupción, es una muestra de que la demagogia daña tanto o más que la corrupción.

Opine:



@Gestionpe
@Gestionpe
Diario Gestión

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor

GESTIÓN

Director periodístico: Omar Mariluz **Editores centrales:** Víctor Melgarejo, Rosana Lituma **Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mía Ríos, Whitney Millán, Maseli Navarro **Editor de diseño:** José Vizcarra

Dirección: Jorge Salazar Araoz 171, Santa Catalina, La Victoria. T. Redacción: 311 6370 T. Publicidad: 708 9999 **Publicidad:** Claudia Amaya Nuñez

Suscripciones: Central de Servicio al Cliente: 311 5100 **Horario:** De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m. sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mail: suscriptores@diariogestion.com.pe **Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.** Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Impreso en la Planta Pando de Empresa.

Editora El Comercio S.A. Pueblo Libre, Lima 21.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687



NEGOCIOS

REVELA ESTUDIO DE TINSA

Uno de cada 4 departamentos que se venden en Lima y Callao cuenta con un dormitorio

Esto representa una variación de 15 puntos porcentuales frente al primer trimestre del 2024, reflejando un creciente apetito por esa tipología que está orientada principalmente a jóvenes solteros con capacidad adquisitiva, familias jóvenes sin hijos, e inversionistas.

CHRISTIAN ALCALÁ
christian.alcala@diariogestion.com.pe

Dentro de la expansión inmobiliaria en Lima y Callao, destaca el crecimiento sostenido de la oferta de departamentos de un dormitorio, una tipología que gana protagonismo ante los cambios en el perfil del comprador y las nuevas dinámicas urbanas, según un estudio de Tinsa Perú by Acumin.

De acuerdo a su Boletín Inmobiliario, se ha registrado hasta el cierre del primer trimestre, alrededor de 855 proyectos residenciales activos en Lima Metropolitana, lo cual representa un incremento de la oferta del 30% respecto a similar periodo del 2024.

La demanda de departamentos de un dormitorio viene creciendo de manera sostenida. Prueba de ello es que, si bien hacia el 2016 esta tipología representaban no más del 10% de la oferta de vivienda nueva, ahora en el 2025 este porcentaje subió al 25%.

De esta manera, uno de cada 4 departamentos que se ofrecen y se venden en Lima y Callao tienen un dormitorio (sin considerar el número de baños), lo cual representa una variación de 15 puntos porcentuales, reflejando un claro y creciente apetito por esa tipología que está orientada principalmente a: jóvenes solteros con capacidad adquisitiva, familias jóvenes sin hijos, e inversionistas que buscan capitalizar ingresos a través de rentas fijas.

"Las ventas de departamentos de un dormitorio actualmente se concentra principalmente en distritos como Cercado de Lima (18.0%), seguido por Miraflores (13.4%), San Isidro (10.2%), Lince (8.9%), Surquillo (7.8%) y Jesús María (7.6%)", puntualizó Martín Villanueva, Gerente de Negocio Inmobiliario de Tinsa Perú by Acummin.

Participación de las unidades según número de dormitorios

(Al 1er trimestre del 2025)



FUENTE: Tinsa Perú by Accumin

Proyectos exclusivos

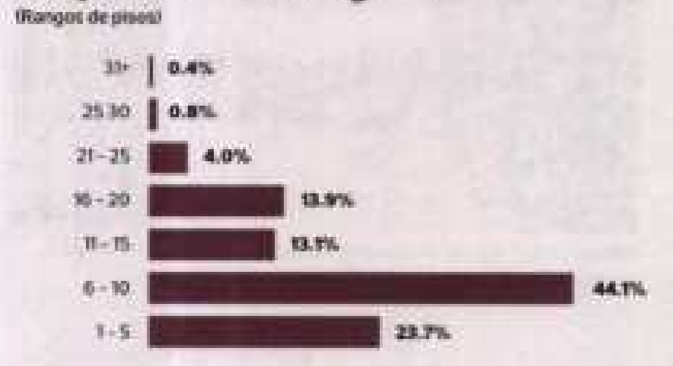
El reporte también revela que dos de cada 10 edificios multifamiliares que se vienen construyendo en Lima Metropolitana y el Callao no superan los cinco pisos de altura. No obstante, predominan los proyectos de seis a 10 pisos, los cuales representan el 44.1% del total de iniciativas de la oferta.

Villanueva explicó que las unidades de este tipo de proyectos, que son denominados 'exclusivos' o 'no masivos' son los que más se han vendido durante la etapa de entrega inmediata (32%), seguido de la venta en planos con el 28% de participación de lo colocado en proyectos con una altura menor o igual de 10 pisos.

"La unidades inmobiliarias vendidas en este tipo de proyectos se concentra principalmente en Santiago de Surco (23.9%) y Miraflores (14.5%)", precisó.

Proyectos activos según altura

(Rangos de pisos)



FUENTE: Tinsa Perú by Accumin



Opciones. Las ventas de inmuebles de un dormitorio se concentran principalmente en distritos como el Cercado de Lima.

Más info en gestion.pe

MENORES ÁREAS

La tipología de las nuevas viviendas

Respecto a las tipologías de vivienda nueva más comunes ofrecidas, el estudio precisa que son las de 2 dormitorios y 2 baños con una superficie habitable promedio de 65 metros cuadrados (m2) que concentran el 37% de la oferta; seguida por las de 3 dormitorios y 2 baños con un área promedio de 72 m2 que representan el 24% de la oferta.

En tanto, la tipologías de un dormitorio y un baño tienen en promedio 41 m² y albergan un sólido 16% de la oferta, siendo ésta última la que viene ganando cada vez más terreno frente a las otras en el mix de la oferta inmobiliaria residencial al mismo tiempo que las viviendas vienen reduciendo sus medidas sostenidamente en los últimos años.

"La principal razón detrás de esta tendencia es para mantener el ticket accesible para las familias, debido a que la inflación acumulada, sumado a factores como un estancamiento en la media de ingresos de la familia, restringen el acceso a créditos hipotecarios, razón por la cual, las inmobiliarias reducen metraje buscando no comprometer la funcionalidad de las viviendas", explicó Martín Villanueva.

LA LIBRERÍA ONLINE ANUNCIA PROYECTO EN EL PAÍS

Pedidos de Buscalibre crecen más rápido en provincias

Luis Felipe Casas, country manager de esta librería en Perú, proyecta que la facturación mensual de la empresa pase de S/ 2 millones a un promedio de S/ 2.6 millones este año, tras poner en marcha dos nuevas plataformas de autoservicio.



Cuando Buscalibre –la librería online más grande de Hispanoamérica– ingresó al Perú en el 2018 se centró principalmente en el nicho A y B, y en un público conocedor del comercio electrónico. Luego fue expandiendo su mercado. Hoy, el 40% de sus ventas se concentra en Lima moderna, 20% en las periferias de la capital y el otro 40% en el resto del país (Arequipa es su segundo gran mercado).

"Lo que nos sorprende es que parte de nuestros pedidos de tickets de S/ 200 provienen de lugares del país donde uno podría pensar que ni siquiera llega el internet. No hay ni siquiera pistas", contó Luis Felipe Casas, country manager de la empresa, quien ocupa el cargo desde hace siete años.

El ejecutivo afirmó que el crecimiento que registran en provincias es más acelerado que su tasa global en Perú, proyectada entre 30% y 40% para este 2025. "Los pedidos desde el interior del país crecen entre 60% y 80% año a año", detalló.

Anuncia nuevo proyecto

Pese al comportamiento de la demanda en provincias, Casas descartó la posibilidad de abrir un segundo almacén en Perú. ¿La razón? meramente operativo.

"Es complicado para nosotros abrir un almacén en provincias porque hay una serie de productos que figuran con entrega inmediata, porque ya están consignados; y otros tienen otro tiempo de entrega porque se importan. Cuando te muestro la web desde otro punto, como de alguna provincia, mi sistema tiene que ser capaz de diferenciar desde dónde estás haciendo la búsqueda. Y eso, no lo tenemos 100% afinado, entonces la respuesta es no, no vamos a abrir un segundo almacén por ahora", explicó.

No obstante, lo que sí se viene es la implementación de los puntos de entrega. El proyecto ya está marchando en Chile y, luego, seguiría Colombia, para después, aterrizar en Perú.

"En menos de seis meses debería caminar ese proyecto en el país. Deberíamos tener cientos de puntos de entrega entre Lima y provincias", adelantó a **G de Gestión**.

"Consiste en la visión de lo inclusivo", agregó el country manager. "Aquí viene la inclusión de la competencia, que está siendo un poco relegada o aplastada por las grandes cadenas de librerías. La librería de barrio se está quedando atrás, y nosotros tenemos la idea de asociarnos con ellas como punto de entrega: que las personas recojan sus pedidos ahí y, de paso, generemos tráfico para esas librerías. Además, esto nos ayuda a poder atender a personas que no siempre tienen a alguien en casa todo el día para recibir el pedido. Entonces, también solucionamos ese aspecto", indica.

Expansión 2025

Casas calculó que la facturación mensual de este año bordearía los S/ 2.6 millones en promedio. El alza respondería a dos plataformas de autoservicio que están poniendo en marcha. La primera es el Programa de Afiliados, dirigido a creadores de contenido que pueden generar comisiones por recomendar libros y redirigir a los usuarios a su cuenta en Buscalibre.

La segunda plataforma apunta a afiliar a un mayor número de proveedores, principalmente editoriales independientes. Al respecto, la empresa está evaluando duplicar la capacidad de su almacén ubicado en Villa El Salvador, o implementar un turno de noche que le permita agilizar las entregas.



Oferta. El 10% de los títulos vendidos por la plataforma en el país pertenece a editoriales independientes.

OTROSÍ DIGO

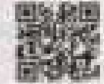
Participará en la Feria del Libro

Edición 2025. La librería online fundada en Chile participará en la Feria del Libro de Lima, en un espacio siete veces más grande respecto al 2024. "Iremos con varias sorpresas, tendremos un stand de 140 metros cuadrados y, junto a Yape, brindaremos un descuento especial a las personas que nos visiten", adelantó Luis Felipe Casas. Además, espera participar del Hay Festival Arequipa en el 2026.

LOS DATOS

- **Fidelización.** El 25% de sus clientes mensuales son compradores antiguos.
- **Capex.** En el 2024 cerraron una inversión de US$ 1.5 millones para implementar una flota exclusiva de motorizados.
- **Importación.** El 55% de los títulos que venden proviene del extranjero, y operan con 18 rutas de comercio.

Encuentra este contenido en:



SUSPENSIÓN LEGAL DE EXPLORACIÓN



Motivos. Cambios normativos e instabilidad jugaron en contra.

Element79 detiene proyecto de or y plata Lucero

La canadiense Element79 Gold Corp. invocó la cláusula de fuerza mayor en su proyecto de oro y plata Lucero (Arequipa), tras reportar que una serie de obstáculos sociales, regulatorios y políticos han impedido el avance de sus operaciones.

Dicha medida, formalizada en el marco de su acuerdo (de compra de acciones de Lucero) con Condor Resources Inc., implica una suspensión legal de actividades de exploración y desarrollo en dicho proyecto.

La decisión se ampara en la figura de fuerza mayor, que aplica cuando las circunstancias imprevistas ajenas a la voluntad de una de las partes, como actos de gobierno, disturbios sociales o desastres naturales, impiden el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Entre los factores que motivaron la decisión, la empresa apuntó a los cambios e "inconsistencias" en las políticas nacionales de formalización de la pequeña minería; la inestabilidad política local, así como la desconfianza comunitaria heredada de operadores previos y la continuidad de actividades de minería artesanal no autorizada.

Confían en consenso

A pesar de haber desplegado esfuerzos por más de dos años para lograr acuerdos de acceso y generar confianza en la comunidad, la empresa no prevé avances significativos en la gestión de derechos de superficie en lo que queda del 2025, según su equipo de gestión social (GAE Perú) y autoridades mineras regionales.

Sin embargo, la empresa confía en una salida consensuada con la comunidad de Chachas para reactivar la mina Lucero y explorar sus activos, y espera viabilizar su financiamiento una vez se logren acuerdos sobre derechos de superficie.

EN CORTO

Acciones. Element79 continuará con actividades de monitoreo regulatorio y diálogo social, y evalúa reformular su contrato con Condor Resources, a la espera de que se reanude un trabajo significativo en Lucero. En tanto, redirigirá su estrategia hacia activos en Nevada (EE. UU.).

REPRESENTANTE DE MARCAS ASIÁTICAS

Altos Andes prepara su expansión hacia el norte del país

Empresa ya inició gestiones para operar a través del puerto de Chancay y, a partir de los próximos meses, comenzará a realizar algunas importaciones por esa vía, para generar una mejora estratégica de sus operaciones logísticas.

ALEJANDRO MILLA
alejandro.milla@diariogestion.com.pe

Altos Andes —importador y distribuidor de las marcas asiáticas Jetour, KYC y Ssang Yong, bajo el respaldo del Grupo Euromotors— se prepara a expandirse físicamente, saliendo de Lima y enfocándose en el norte del país.

Actualmente, la compañía opera 29 puntos de atención a nivel nacional, de los cuales 10 son exclusivos para la marca Jetour: siete ubicados en Lima y tres en provincias.

El objetivo para este año es alcanzar un total de 32 locales, con la apertura de tres nuevos locales. Estas nuevas sedes estarán dedicadas exclusivamente a Jetour y se ubicarán tanto en Lima como en el interior del país, siendo Trujillo una de las ciudades consideradas para la expansión. "Estos nuevos puntos funcionarán como centros integrales, brindando servicios de venta y posventa", anotó Alejandro Lucioni, gerente general de la empresa, en declaraciones a Gestión.


Presencia. La compañía opera 29 puntos de atención a nivel nacional.

En términos logísticos, la empresa también ha dado pasos importantes. A través de su casa matriz, Euromotors, se trasladó recientemente a un nuevo centro de almacenaje y preparación de vehículos. "Este espacio cuenta con mayor capacidad, lo que nos permite optimizar la entrega de unidades a toda nuestra red de concesionarios", explicó el ejecutivo.

OTROSÍDIGO

Nuevas marcas. **Consultado sobre la posible incorporación de nuevas marcas al portafolio, el ejecutivo precisó que, si bien no existen definiciones concretas, la empresa se mantiene abierta y atenta a nuevas oportunidades de representación en el futuro.**

Asimismo, destacó que ya se han iniciado gestiones para operar a través del puerto de Chancay. "En los próximos meses comenzaremos a realizar algunas importaciones por esa vía, lo cual representará una mejora estratégica para nuestras operaciones logísticas", puntualizó Lucioni.

Posicionamiento

A cierre de mayo, Jetour se consolidó como la marca de mayor desempeño dentro del portafolio de la empresa. Esta firma ocupa la cuarta posición en el ranking general de vehículos livianos y lidera entre las marcas de origen chino en el segmento SUV.

En el caso de KYC, línea enfocada en vehículos comerciales como minivans y camionetas pickup, proyecta crecer más del 10% para el cierre del año, con una meta clara de superar las 1,000 unidades vendidas.


Más info en gestion.pe

NEGOCIO ONLINE

Sitio de Tiendas espera concretar entre 20 y 30 ventas de empresas

Fundada en 2021, la startup argentina Sitio de Tiendas, una plataforma que se dedica a la compra y venta de negocios online, retoma su apuesta por el Perú, sobre todo porque el mercado online viene creciendo.

Así, considerando que en 2019 la venta online en Perú era de US$ 1,500 millones y hoy alcanza los US$ 15,600 millones, Andrea Bertone, fundadora y CEO de Sitio de Tiendas, consideró oportuno desplegar todos sus esfuerzos en el país, pues existen potenciales negocios digitales que quieren venderse, así como compradores interesados en ellos.


Cifra. En el último año se han cotizado en Perú unos 261 comercios online.

Solo en el último año han cotizado en Perú unos 261 comercios online, que en conjunto representan un valor de US$ 68 millones. Sin embargo, de todo este universo han logrado captar unos ocho negocios que actualmente están publicados en su marketplace por un valor de US$ 11 millones.

"Nuestra expectativa es poder publicar por lo menos el 10% de estos negocios cotizados, es decir, contar con 40 negocios valorizados en alrededor de US$ 40 millones, y así poder ofrecer al público una mayor oferta, porque es importante tener una variedad en rubro, precio y modelo negocio", puntualizó Bertone.

La perspectiva de la startup argentina es que entre el 2025 y 2026 se cierren entre 20 a 30 operaciones de venta, por un valor estimado de US$ 3 millones. Respecto a los sectores donde se observa un mayor movimiento, precisó que son los negocios de electrónica, moda, entretenimiento, muebles y hogar, y las compañías de bienes y servicios digitales.

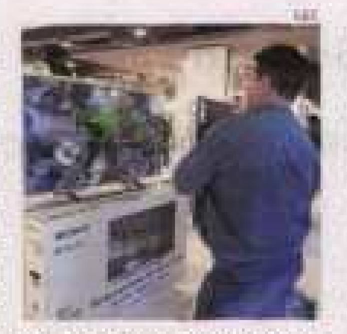
ESTIMACIONES DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

Mercado de electrodomésticos creció 10% en primer semestre

El mercado de electrodomésticos estima haber cerrado el primer semestre de 2025 con un crecimiento de entre 8% y 10%, en comparación con el mismo periodo del año pasado. Dicho avance respondería a una mayor demanda de televisores, equipos de cómputo, celulares y artefactos de línea blanca, según el Gremio de Comerciantes de Artefactos Electrodomésticos de la Cámara de Comercio de Lima (CCL).

De enero a mayo, el sector registró un crecimiento de hasta 8% frente a similar periodo de 2024, impulsado por las ventas de categorías clave como televisores, refrigeradoras, cocinas, lavadoras y pequeños electrodomésticos. En contraste, los productos de climatización reportaron una caída del 21%.

Según Jorge Hiraoka Gutiérrez, presidente del gremio, las campañas comerciales también han sido determinantes en el desempeño del sector. Durante el Día de la Madre, por ejemplo, destacó la alta demanda por celulares y tablets; mientras que en el Día del Padre, la venta de televisores se vio favorecida por eventos deportivos como las clasificatorias al Mundial 2026 y el Mundial de Clubes.


Ventas. Demanda impulsó crecimiento

Así, los artefactos de línea blanca mantienen una tendencia positiva de crecimiento en el primer semestre de 2025, impulsada por una mayor penetración en los hogares peruanos y por promociones más atractivas.

En tanto, los televisores vienen registrando un crecimiento de entre 15% y 17%, en parte por la preferencia de los consumidores por adquirir pantallas de mayor tamaño.

DE LA MANO DE ORGANIZACIÓN QUINTIL LAB

Startups de minería tras oportunidad en Chile, Colombia y Brasil

Emprendimientos peruanos buscarán acceder a programas pilotos que demuestren el valor de sus innovaciones en empresas mineras de países vecinos. En el 2026, convocarán a nueva generación de 12 startups para su impulso y desarrollo.

JOSIMAR CÓNDOR
josimar.condor@diariogestion.com.pe


STOCK

Criterios. Aceleradora se enfocará en proyectos que puedan iniciar ventas y quieran expandirse en la región.

Vista la relevancia de la minería en la economía nacional, la organización chilena Quintil Valley acaba de traer el primer programa de aceleración para startups relacionadas con dicho sector productivo en el Perú, Quintil Lab, replicando iniciativas de países mineros como Chile, Canadá o Australia.

Walter Rosenthal, fundador de la mencionada organización, señaló que las cinco startups de la primera generación de Quintil Lab en Perú ya fueron seleccionadas dentro de un total de más de 25 postulaciones. En un reciente evento de presentación en Lima, interactuaron con emprendimientos tecnológicos de Chile y empresas mineras locales.

Las startups peruanas fueron escogidas considerando propuestas de valor innovadoras para atender retos de sostenibilidad del sector minero, el nivel de madurez y las proyecciones de crecimiento. Ahora, las empresas seleccionadas comienzan una etapa de aceleración con mentorías, ruedas de negocio, acceso a reuniones de validación y otras acciones.

A partir del alcance y redes de contactos de Quintil Valley, las startups buscarán oportunidades con empresas mineras en países de la región.

LAS CLAVES

- **Operación.** Quintil Valley llegó formalmente a Perú en el 2021 con servicios de asesorías de innovación a empresas mineras.
- **Capital.** Startups podrán optar por fondo de capital semilla de Quintil Valley y recursos de inversores.
- **Visión.** A largo plazo, impulsarán expansión a Canadá, EE.UU. y México.

"El sector minero es difícil acceder para un equipo emprendedor, específicamente, para la primera etapa de validación. El crecimiento se va dando de manera orgánica y natural. Ayudaremos a generar esas primeras conexiones", anotó.

Para comenzar, refirió que viabilizarán el acceso a programas pilotos que demuestren el valor de la innovación de las startups en Chile, Colombia y Brasil.

Tras más emprendimientos

En el mercado local, el programa de aceleración de la firma proyecta convocar a una generación anual de startups. Sin embargo, la periodicidad finalmente dependerá también de esfuerzos corporativos que permitan tener generaciones de startup ligadas a una empresa minera interesada en promover alguna innovación o generar un red de proveedores.

"El 2026 tendremos una nueva generación que esperamos sea de 10 a 12 startups, pero no descartamos que este o el próximo año a esa generación se le agregue algún encargo corporativo", añadió Rosenthal, tras mencionar que hay acercamientos con diversas mineras a las cuales han suministrado servicios de consultoría en años previos.

Más info en: gestion.pe

BAJO LA LUPA

JORGE TOYAMA
Socio de Vinatea & Toyama



Desafío urgente: la inseguridad impacta en las relaciones de trabajo

Las consecuencias de la criminalidad también se reflejan en el aumento de las renuncias y el ausentismo laboral, así como en la interrupción de las operaciones.



El 77% de empresas aún no toma acciones concretas para mitigar el impacto de la inseguridad.

La inseguridad ciudadana se ha convertido en el principal problema que enfrentamos hoy, superando a la corrupción, la pobreza y los bajos ingresos. Más del 70% de la población identifica a la delincuencia como su mayor preocupación, cifra que revela la magnitud de la crisis (INEI). Sin embargo, a pesar de su gravedad, la respuesta estatal y social es insuficiente. La inseguridad no solo sigue amenazando la integridad física de las personas, sino además transformando profundamente el entorno laboral, afectando la productividad, el bienestar y la estabilidad de trabajadores y empresas.

Uno de los factores que agrava la crisis de inseguridad es la profunda desconfianza en las instituciones encargadas de garantizar la seguridad. Según un sondeo del INEI, más del 80% de peruanos desconfía de la Policía Nacional, del Ministerio Público, del Poder Judicial, del Poder Ejecutivo y de los gobiernos regionales y locales. Esta falta de confianza limita la capacidad de respuesta del Estado y deja a la ciudadanía en situación de vulnerabilidad, lo que denota la necesidad de una reforma integral urgente. Una de las pocas instituciones que mantiene un nivel de confianza positivo es el Reniec.

En las relaciones laborales

La inseguridad no es un fenómeno abstracto: tiene consecuencias concretas y dolorosas en la vida diaria de los trabajadores. Los robos en calles, restaurantes y domicilios, así como las extorsiones y amenazas para el pago de cupos, asesinatos y daños a las propiedades, son experiencias reales y frecuentes.

Sobre los efectos en los trabajadores, según la VI Encuesta de Conflictividad Laboral de Vinatea & Toyama, el 58% de 115 líderes de gestión humana reporta un aumento significativo del estrés y agotamiento emocional entre sus trabajadores. Además, el 17% ha registrado amenazas o extorsiones directas, el 15% ha sufrido ciberataques o vulneraciones de datos internos, el 13% ha visto un incremento en las solicitudes de teletrabajo para protegerse y 10% reportó la interrupción de sus operaciones.

El impacto de la criminalidad también se refleja en el aumento de las renuncias y el ausentismo laboral, así como en la interrupción de las operaciones. Ahora, la pregunta en las entrevistas de trabajo sobre la "seguridad del centro de trabajo" es tan, o más importante, que el sueldo ofrecido a los postulantes. La creciente inseguridad también refuerza la salida de estudiantes y trabajadores, buscando mejores condiciones de vida y seguridad en el extranjero. Al mismo tiempo, la percepción de inseguridad y la crisis institucional han hecho que el Perú sea cada vez menos atractivo para la llegada de trabajadores extranjeros.

A pesar de la gravedad del problema, según la misma encuesta de conflictividad, el 77% de empresas aún no toma acciones concretas para mitigar el impacto de esta inseguridad. Muchas organizaciones se limitan a reforzar la vigilancia en sus locales o durante el traslado de bienes, pero pocas han desarrollado estrategias integrales que aborden el bienestar físico, emocional y familiar de su personal.

> "Hoy, la pregunta en las entrevistas de trabajo sobre la "seguridad del centro de trabajo" es tan, o más importante, que el sueldo ofrecido a los postulantes".

Estamos observando que algunas empresas toman medidas tales como brindar transporte a sus trabajadores en horarios peligrosos de ingreso y salida o recomendar rutas seguras, horarios flexibles evitando los picos de criminalidad o usan la IA para los accesos a los centros laborales. También vemos que existe un menor uso de dinero en efectivo, se incorporan sistemas de geolocalización al personal que labora en la calle, cambian de sede cuando existe afectación grave a la seguridad de una persona y su familia o redoblan la vigilancia en el entorno (hoy el número de vigilantes es tal que es el segundo puesto con mayor número de trabajadores formales, detrás del operario de la agroexportación). Otras empresas generan líneas de atención y apoyo psicológico, capacitaciones y protocolos en casos de robos, secuestros exprés, extorsiones, etcétera.

Las empresas y gremios empresariales tienen la capacidad y obligación de asumir un rol más activo para cuidar a sus colaboradores y sus familias. Hay buenas experiencias de unión entre empresas y sindicatos para luchar contra la inseguridad. Lo que falta es que, en alianza con el gobierno, se implementen acciones concretas como trabajar con jóvenes para brindarle alternativas viables de trabajo, juicios exprés, participación de municipios, vinculación a la sociedad civil y sus "influencers" comunitarios, uso de la IA para el cuidado ciudadano, mayor inteligencia preventiva, etcétera.

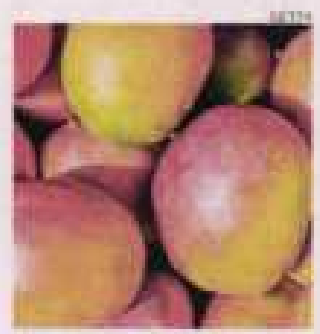
El futuro de nuestras empresas y trabajadores y de toda nuestra sociedad depende de la capacidad que tengamos para enfrentar este flagelo con decisión y compromiso.

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.

RADAR EMPRESARIAL

EXPORTADORA DE MANGO

Mi Paisana orienta envíos a temporada baja



Variedad. Mango kent es clave en mercados como Europa.

• La exportadora de mango peruano ready-to-eat (o listo para comer), Mi Paisana, encontró una oportunidad de venta y de mayores retornos en temporadas en las cuales los 'picos' de despacho de la fruta desciende en mercados como España, Francia y Países Bajos.

"Hemos desarrollado una táctica que rompe con el esquema tradicional de exportación concentrada en los meses de mayor volumen (enero-febrero). Iniciamos campaña en septiembre en Piura y la extendemos hasta mediados de junio en Áncash, trabajando con pequeños y medianos productores en las regiones de La Libertad y Áncash, donde aún se encuentra la fruta tras el pico de la temporada", explicó Andrés García, director comercial de la compañía, a Fresh Plaza.

El ejecutivo indicó que la especialización de la firma es la exportación de mango vía aérea.

INDECOPI

Emiten alerta por scooters Roadtrip

• El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) lanzó una alerta de consumo por un lote de scooters eléctricos de la marca Roadtrip, modelo Black 4, ante el riesgo de cortocircuito por posibles fallas en el sellado del compartimento de la batería. Las 350 unidades afectadas fueron comercializadas por Coolbox y Urbanrider.

Rash Perú S.R.L., proveedora de ambos comercios, informó que han detenido la comercialización de estos vehículos y difundió una advertencia pública. La entidad invocó a los clientes a comunicarse con esta compañía.

MERCK

US$ 3,400 millones

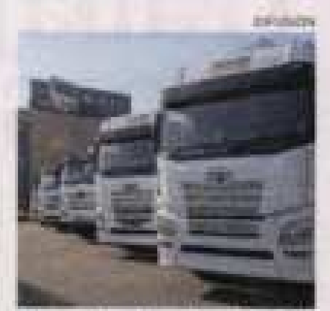
Pagará por la compra de Springworks Therapeutics.



Firma alemana informó que SpringWorks añade ingresos inmediatamente y acelera el crecimiento de su división farmacéutica.

NUEVO CONCESIONARIO

FAW Trucks se expande en Lima



Marca. Apunta a entrar al top 5 en camiones pesados este año.

• FAW Trucks, la marca de vehículos comerciales del conglomerado estatal chino FAW Group Corporation, continúa fortaleciendo su presencia en el Perú. Bajo la representación de San Bartolomé, inaugurará este mes un nuevo concesionario en la Carretera Central de Lima, con una inversión total de US$ 360,000.

El nuevo espacio contará con una superficie de 1,000 m², destinado a una sala de ventas especializada en camiones y un almacén de repuestos con stock permanente, lo que permitirá mejorar los tiempos de atención y disponibilidad de producto.

Del total de la inversión, US$ 200,000 estuvieron destinados a la implementación del local, mientras que el resto corresponde a un compromiso de renta anual de US$ 160,000. Aunque la sede no ofrecerá servicios técnicos, ha sido concebida como un centro estratégico de atención comercial para Lima Metropolitana.

AFIRMAN CUMPLIR CON ESTÁNDARES DE SEGURIDAD

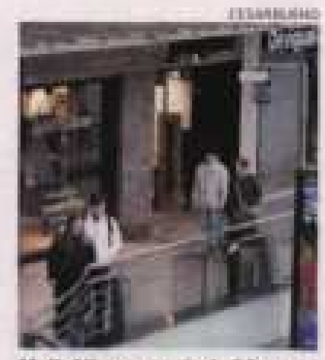
Larcomar reabre tras clausura temporal por dos semanas

El 17 de junio, la Municipalidad de Miraflores ordenó la clausura temporal del centro comercial Larcomar. La medida respondió a "graves deficiencias" detectadas en una inspección de seguridad en edificaciones (VISE), según informó la comuna.

Las principales observaciones señaladas por el municipio comprendían grietas en zonas de tránsito de visitantes, instalaciones eléctricas expuestas y una inadecuada implementación de medidas de seguridad en las áreas comunes del recinto comercial.

En ese momento, el mall, operado por Parque Arauco, rechazó la clausura temporal y calificó la medida como "arbitraria", afirmando que no respondía a riesgos estructurales ni de seguridad.

Según el pronunciamiento, el cierre fue ejecutado por razones que "no se ajustan a la realidad" y que evidenciarían un "reiterado accionar contra el bienestar y tranquilidad de vecinos, así como la seguridad de las inversiones".



Mall. Alberga a más de 90 marcas nacionales y globales.

No obstante, ayer Larcomar reabrió sus puertas al público y aseguró haber cumplido con los más altos estándares de seguridad estructural y operativa.

"El Centro Comercial ha brindado todas las facilidades requeridas por la Municipalidad de Miraflores para la realización de las evaluaciones técnicas correspondientes, lo que ha permitido contar con la autorización necesaria para su reapertura", indicó.

Agregó que la seguridad de sus visitantes, colaboradores y locatarios es y seguirá siendo su prioridad.

Con 27 años de operaciones, este centro comercial cuenta con 25,000 m2 de área arrendable y una ocupación situada en 98% al cierre del primer trimestre; según información financiera de Parque Arauco.



ECONOMÍA

SE PRESENTARÍA LA PROPUESTA EN 60 DÍAS HÁBILES

Trabajadores CAS tendrían la CTS tras acuerdo colectivo entre sindicatos y el Ejecutivo

También se establece un incremento mensual de S/ 100, aplicable a partir del 1 de enero del 2026. Este monto tiene carácter remunerativo, pensionable y está afecto a cargas sociales.



CTS. Se acordó que este beneficio se calcularía a razón del 14% de la remuneración anual.

GERARDO ROSALES
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe

En los últimos meses, el régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) ha vuelto al centro del debate público.

Mientras el Congreso de la República impulsa proyectos de ley que busca ampliar los derechos laborales de estos trabajadores, como el acceso a gratificaciones y a la CTS completas; el Poder Ejecutivo y las principales centrales sindicales del sector público firmaron un convenio colectivo que contempla beneficios más limitados para este grupo.

Ambos procesos avanzarían en paralelo con implicancias laborales y fiscales de gran magnitud.

Incremento y bono para CAS

En el marco del Convenio Colectivo Centralizado 2025-2026 suscrito el último 30 de junio, el Poder Ejecutivo y las confederaciones sindicales acordaron, entre otros, un conjunto de beneficios económicos dirigidos al personal del sector público, que incluye al contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 (CAS).

Entre ellos, se establece un incremento mensual de S/ 100, aplicable a partir del 1 de enero del 2026. Este monto tiene carácter remunerativo, pensionable y está afecto a cargas sociales, por lo que se incorpora al cálculo de otros beneficios laborales.

También se aprobó la entrega de un bono excepcional de S/ 100, que se otorgará por única vez como máximo en enero del 2026. Este bono no es remunerativo ni pensionable, y no se incluye en la base del cálculo de beneficios.

Para acceder a este pago, el trabajador deberá estar registrado en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (Airhsp) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) al 30 de junio del 2025 y mantener vínculo laboral vigente al momento del desembolso.

EL DEBATE

Inclusión real al régimen del Servicio Civil

"El trabajador CAS no tiene estabilidad laboral. Tiene contratos temporales renovables y puede ser cesado sin mayor trámite", señala Jorge Toyama. Esta situación contrasta con los regímenes 728 y 276, donde existe mayor protección contra el despido y posibilidad de permanencia en la administración pública. Toyama explica que esta diferencia tiene origen en el tipo de funciones que ocupan los trabajadores CAS. Están concentrados en actividades profesionales, técnicas y de reciente creación, muchas de ellas gerenciales, lo cual eleva su ingreso promedio. Pero, en beneficios sociales anuales, los del 728 o 276 "siguen recibiendo más", indica. Por ello, aunque el nuevo convenio colectivo otorga aumentos y promesas de CTS, el debate de fondo –según el especialista– sigue siendo la inclusión real al régimen del Servicio Civil.

Compromiso del Ejecutivo

Además de las medidas económicas inmediatas, el convenio colectivo establece un compromiso normativo por parte del Poder Ejecutivo: presentar un proyecto de ley que reconozca la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) para los trabajadores CAS.

Este beneficio se calcularía a razón del 14% de la remuneración anual y se otorgaría al finalizar el vínculo laboral, por año completo o fracción mayor a seis meses.

El Poder Ejecutivo se ha comprometido a presentar la propuesta normativa en un plazo no mayor a 60 días hábiles desde la firma del convenio.

Para su implementación inicial, se ha previsto un presupuesto de hasta S/ 77.8 millones. El proyecto deberá modificar el artículo 6 del Decreto Legislativo N.° 1057 y contar con la opinión técnica de las entidades competentes.

Este compromiso avanza en paralelo a la propuesta legislativa ya aprobada en la Comisión de Trabajo del Congreso, que plantea no solo el reconocimiento de la CTS para los CAS, sino también el otorgamiento de gratificaciones completas y subsidios por sepelio, bajo una lógica de equiparación con otros regímenes del sector público.

A diferencia del camino tomado en el convenio colectivo, que sujeta la CTS a una futura evaluación técnica y fiscal, la propuesta congresal ya ha sido incluida en la agenda del pleno del Parlamento, y su eventual aprobación implicaría una implementación directa e inmediata de estos beneficios.

La propuesta del Legislativo ha sido cuestionada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y analistas, que advierten que el impacto fiscal anual podría superar los S/ 3,000 millones (considerando gratificación y CTS).

"Intento" de homologación

Según Jorge Toyama, socio de Vinatea & Toyama, el punto más relevante del convenio en lo referido al régimen CAS es que, por primera vez, el Estado se compromete a presentar un proyecto de ley para otorgar la CTS a estos trabajadores.

Actualmente los CAS no tienen la CTS por ley. Entonces, se entiende que este compromiso bipartito entre sindicatos y el Ejecutivo representa un paso en la dirección de homologar el régimen CAS a otros del sector público.

El abogado señala que, como el Estado no tendría liquidez para hacer pagos semestrales ni depositar en una cuenta bancaria como en el régimen privado, se opta por una fórmula similar a la del régimen 276: la CTS se entrega al momento del cese.

"Es una forma híbrida, similar a la 276 o a las reglas de muchas municipalidades, donde no se deposita en un banco, pero se reconoce el derecho", explica.

Toyama considera que esta propuesta pone presión al Congreso. Al tratarse de un acuerdo entre empleador (Estado) y trabajadores, señala que será difícil que el Parlamento rechace una iniciativa que ambas partes respaldan formalmente.

Más info en gestion.pe



SIN LAS REFORMAS NECESARIAS

Credicorp Capital: el Perú difícilmente va a crecer más allá del 3%

"Creo que todos estamos conscientes y coincidimos en que un 3% de crecimiento no es lo ideal, no es suficiente para cerrar brechas sociales en el país", manifestó Daniel Velandia, economista jefe del holding financiero.

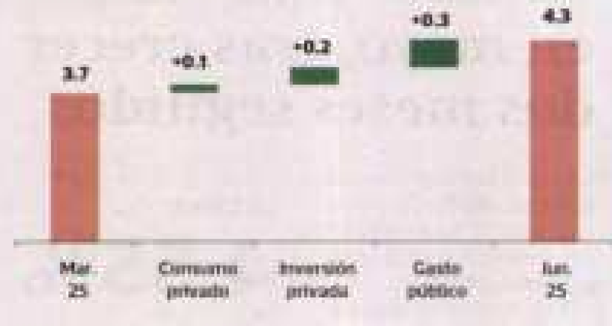
Las proyecciones oficiales –que se publicaron en abril– muestran que la economía peruana crecería 3.5% este año. Sin embargo, recientemente el primer ministro, Eduardo Arana, incluso tenía una expectativa de 4% para este 2025.

En un contexto de optimismo, Daniel Velandia, economista jefe de Credicorp Capital, señaló que la entidad mantuvo su proyección de 3.2% para la economía en el presente año.

"No hemos cambiado la proyección de crecimiento, que la hemos dejado en 3.2%. Lo cierto es que hay un sesgo al alza y aumentamos la (proyección de la) demanda interna (...) contrario a otros países, como Colombia, Chile, México, Brasil, el balance de riesgos de la economía peruana está sesgado al alza. Para el próximo año tenemos (un estimado) de 2.8%", explicó Velandia.

Es más, "el Perú será el país que más crezca de la región, con excepción de Argentina".

Cambio en la proyección de demanda interna 2025 (pp.)



FUENTE: Credicorp Capital

LA CIFRA

2.8%

Del PBI sería el déficit fiscal este año, según Credicorp Capital. Se incumpliría otra vez las reglas fiscales (aun si el "techo" se cambia de 2.2% a 2.5% del PBI).



Mayor demanda. El holding financiero elevó de 3.7% a 4.3% el estimado de demanda interna.

Insuficiente

Aun así, todavía no se ha logrado superar distintos retos. "Creo que todos estamos conscientes y coincidimos en que un 3% de crecimiento no es lo ideal, no es suficiente para cerrar brechas sociales en el país. Lo que pasa es que lograr tasas más altas de crecimiento va a implicar reformas estructurales, de las que se han hablado por muchos años", apuntó Velandia.

En su estimación, un crecimiento entre 2.8% y 3.2% es cercano al PBI potencial de la economía. "Difícilmente el Perú va a crecer mucho más allá del 3% porque en ese nivel ya está su crecimiento potencial, sujeto a cómo está la estructura actual de la economía", advirtió.

Como ya se ha reiterado, la forma de tener mayores resultados es apostar por reformas estructurales. Velandia, por ejemplo, recordó la reforma laboral, en educación o apuntar a acelerar el cierre de la brecha de infraestructura.

Aclaró que temporalmente, de manera cíclica, es posible superar el 3%, por los "vientos de cola" que puede traer la economía mundial. Es más, comentó, si Perú llegara a tener un escenario electoral promercado, podría haber un significativo aumento de la confianza empresarial que se derive en mayor crecimiento.

"Pero, ¿ese mayor crecimiento significa un mayor incremento potencial? no necesariamente", subrayó.

Demanda interna

Se debe reconocer que se elevó de 3.7% a 4.3% el estimado de demanda interna (su mayor ritmo en 12 años, excluyendo el rebote post pandemia).

"Ajustamos al alza la estimación de demanda interna por factores donde el gasto público y la inversión privada explica la mayor parte", refirió Velandia.

Más info en gestion.pe

SON TRES MESES CONSECUTIVOS QUE LA TASA DE INFLACIÓN SE MANTIENE EN ESTE RITMO

Precios subieron 1.69% en junio en Lima Metropolitana

La inflación anualizada, medida por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana, subió 1.69% en junio, según el INEI. Con esto, se mantiene dentro del rango meta del Banco Central de Reserva (BCR) por 15 meses consecutivos.

Por divisiones de consumo clave, los precios de alimentos y bebidas no alcohólicas, la división de mayor peso y prioridad para las familias, subieron 1.49% el mes pasado.

Carne aumentó 1.90%, mientras que pan y cereales subió 1.36%. Ambos grupos son relevantes en la división de alimentos. En el caso de leche, queso y huevos, se registró una caída de 4.43%, mientras que pescados y mariscos se disparó (16.65%).

Otra división importante es la de transportes. Los precios aumentaron solo 0.13% en los últimos 12 meses, a junio. De hecho, en detalle, el servicio de transporte subió solo 0.82%, con un aumento en el precio del transporte de pasajeros por carretera de 1.03%, pero una caída por vía aérea de 1.91%.

"Tres meses consecutivos la tasa anual sigue alrededor de 1.7%. Este sería el décimo tercer año del siglo en que la inflación cierre en el rango", comentó Juan Carlos Odar, director de Phase Consultores, en su cuenta de X.

El IPC mensual en Lima Metropolitana cerró junio con un crecimiento de 0.13%. Con ello, volvió a crecer luego de que el mes pasado cayera en 0.06%.

Variación de los índices de precios

Junio 2025

Índice de precios	Junio	Ene. - Jun. 25	Jun. 24 - Jun. 25
Al consumidor a nivel nacional	0.08	1.13	1.73
Al consumidor de Lima Metropolitana	0.13	1.30	1.69
Al por mayor a nivel nacional	-0.34	-0.96	-1.17
Maquinaria y equipo [1]	-0.58	-1.96	-1.53
Materiales de construcción [1]	-0.25	-0.35	-0.61

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática. [1] Lima Metropolitana

RIESGO PARA PERÚ

Tarifas de carga aérea en descenso, pero suben fletes marítimos

Las tarifas de transporte marítimo experimentan tendencia al alza en junio, conforme lo indica la evolución de los índices World Container Index (WCI), de la consultora Drewry, y Global Container Freight Index (FBX).

ELÍAS GARCÍA
elias.garcia@diariogestion.com.pe



Impacto. El costo del transporte marítimo para exportadores e importadores locales puede representar entre el 20% y el 50% del valor de los productos.

El 95% del transporte de mercancías del comercio exterior del país se mueve por vía marítima, y aunque nuestros puertos reciben cada vez buques de mayor envergadura, sus tarifas están ahora en tendencia ascendente. Por el contrario, el transporte de carga vía aérea muestra una tendencia declinante en sus fletes, atrayendo –en parte– a los agroexportadores.

Según cifras que dio a conocer ComexPerú, el Índice Global de Flete Aéreo (Freightos Air Index) mostró una cifra de US$ 2.22 por kilogramo, es decir, una caída de 5.53% frente a los US$ 2.35 por kilo registrados en la segunda mitad de mayo último.

Además, entre enero y abril, las exportaciones peruanas realizadas por vía aérea alcanzaron las 36,203 toneladas, lo que representa un incremento del 32.2% respecto al mismo periodo del año anterior.

El gremio atribuyó ese crecimiento al mayor volumen exportado de productos como mangos, espárragos y arándanos frescos, que en conjunto concentraron el 65.36% del total despachado.

Fletes marítimos

Por el contrario, las tarifas de transporte marítimo registran tendencia al alza en junio último, conforme lo indica la evolución de los índices World Container Index (WCI), de la consultora Drewry, y Global Container Freight Index (FBX).

En el sexto mes, ambos indicadores registraban que el flete de transporte marítimo osciló entre los US$ 3,543 y los US$ 3,704.25 por contenedor, cuando entre marzo y abril estaban en torno a los US$ 2,000.

En la primera mitad del último mes –observa ComexPerú– el Índice mundial de Contenedores de Drewry (WCI) registró un flete promedio de US$ 3,543 en su última actualización del 12 de junio, lo que reflejó un aumento del 58.6% frente a los US$ 2,233 registrados el 15 de mayo del 2024.

Vale indicar que el costo del transporte marítimo para exportadores e importadores locales puede representar entre el 20% y el 50% del valor de los productos, dependiendo del sector y de la eficiencia logística involucrada.

Para productos agrícolas, por ejemplo, el costo logístico puede alcanzar el 21% del valor exportado, y en algunos casos específicos, como la cebolla, puede llegar a casi el doble del porcentaje observado en otros países de la región.

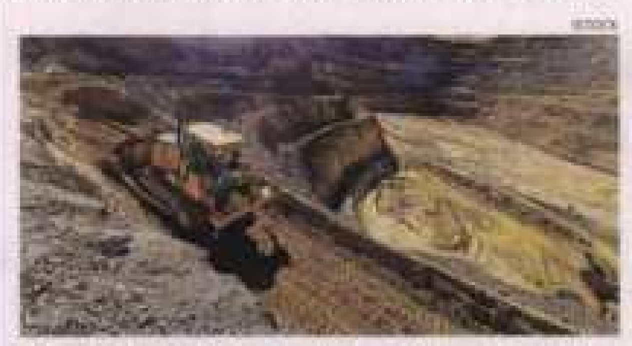
Según Alberto Ego Aguirre, presidente de la Comisión de Asuntos Portuarios de la Cámara de Comercio de Lima (CCL) los fletes de líneas navieras que recalan en puertos peruanos pueden oscilar, en el caso de la carga congelada, entre los US$ 3,500 a los US$ 4,500 por contenedor refrigerado de 40 pies.

EN CORTO

Congestión. Para Juan Carlos León, experto en comercio exterior, se está viendo también en el país una tendencia ascendente en los fletes de carga marítima, y lo atribuyó a la congestión que hay desde hace algún tiempo en puertos de Europa. Esa situación, señaló, fue exacerbada también por el inicio de la guerra comercial entre Estados Unidos y China y la aplicación de aranceles.

Más info en gestion.pe

HIDROCARBUROS TAMBIÉN RETROCEDIÓ



Mayo. Producción de hierro, molibdeno, cobre y oro se contrajo.

Minería cayó 7.2% en mayo, tras crecer dos meses seguidos

La producción del sector Minería e Hidrocarburos cayó en 6.92% en mayo último según la información preliminar del INEI.

Esto respondió a la contracción de la minería metálica (-7.20%), explicada por la menor producción de hierro (-62.8%), molibdeno (-24.1%), cobre (-5.0%) y oro (-4.7%). De hecho, la minería se contrajo tras dos meses de resultados positivos: 7.4% en marzo y 10.6% en abril.

En el lado de hidrocarburos, se registró un retroceso de 5.07% respecto a mayo del 2024, debido al menor volumen extraído de líquidos de gas natural (-16.0%) y gas natural (-6.4%); mientras que la producción de petróleo crudo creció 17.2%.

Cemento

Otro dato adelantado relevante es el del consumo interno de cemento. Este registró un incremento de 7.72% en comparación con el mismo mes del año anterior. Este resultado positivo se explicó por el dinamismo de las obras ejecutadas por el sector privado.

En el acumulado enero-mayo, el consumo interno de cemento creció 3.08% respecto al mismo periodo del 2024.

LA CIFRA

4.55%

Se contrajo el sector pesca en mayo, debido al menor desembarque de especies de origen marítimo, principalmente de recursos destinados al consumo humano indirecto (anchoveta para harina y aceite de pescado).

Electricidad

En tanto, la producción de electricidad se incrementó en 1.91% respecto a mayo del 2024, impulsada por la mayor generación de energía de origen hidroeléctrico (14.04%) y energías renovables eólica-solar (7.15%); sin embargo, se redujo la generación termoeléctrica en 17.11%.

Entre las principales empresas que elevaron su producción figuran: Compañía Eléctrica La Virgen, Gepsa (Generadora de Energía del Perú), Empresa de Generación Eléctrica Chinango, Inland Energy, Statkraft Perú, Celepsa (Compañía Eléctrica El Platanal), San Gabán, Kallpa Generación, Orygen Perú, Empresa de Generación Huallaga y EGASA (Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa).

LIMA – ÁNCASH

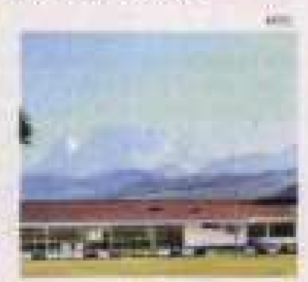
Viajaron 80 mil por aeropuerto de Anta

Ayer el Aeropuerto de Anta (Comandante FAP Germán Arias Graziani), en Áncash, cumplió su primer año de operaciones comerciales desde Lima. En un viaje realizado por Latam, junto a la titular del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), Desilú León, indicó a **Gestión** que la infraestructura aeroportuaria permitió incrementar en 50% el flujo de turismo en la región.

"Desde julio 2024 hasta abril último se han recibido más de 65 mil pasajeros. Hemos proyectado, entonces, que en el primer año se habría llegado a 80 mil. Ha sido un acierto trabajar con la articulación público privada para retomar Lima - Anta", mencionó.

Agregó: "El turismo en Áncash es sumamente potente. El último año se ha incrementado 50% (...) La conectividad ha crecido. Empezamos el año pasado con 4 vuelos semanales y este año tenemos 7 vuelos. Queremos seguir creciendo", indicó.

En esa línea, mencionó que ya se evalúan nuevas rutas, como la de Anta – Cusco. Al ser consultada sobre cuándo estaría operativa, la ministra dijo que esperan que este año concreten las condiciones para "poder tener esa ruta operativa para el 2026".



Más rutas. Se evalúa ruta Cusco – Áncash.



COMISIÓN DE ECONOMÍA APROBÓ TEXTO QUE SUBRAYA COMPROMISO

Se reitera votación para pago de bonos de la Ley de Reforma Agraria

El congresista Miguel Ciccia, autor principal del proyecto, recordó que la iniciativa busca restituir el procedimiento administrativo, el registro de los beneficiarios y precisa las modalidades de pago.

La Comisión de Economía del Congreso de la República, en una reciente sesión extraordinaria, puso a votación nuevamente el dictamen del proyecto de ley que propone precisar el compromiso de pago de los bonos de la Ley de Reforma Agraria.

Hace dos meses ya se había votado. En ese momento, como se dio un empate, el presidente electo de la comisión hizo facultad de su voto dirimente y se aprobó. Sin embargo, como hubo un error en el registro, se tuvo que votar nuevamente.

La iniciativa recibió 9 votos a favor, 4 en contra y 2 abstenciones.

El congresista Miguel Ciccia, autor principal del proyecto, recordó que la iniciativa busca restituir el procedimiento administrativo, el registro de los beneficiarios y precisa las modalidades de pago. Sobre esto último, recuerda que se puede pagar con adjudicación de tierras, bonos, participación en proyectos de inversión y otros. Todo ello conforme a lo recomendado por el propio Tribunal Constitucional.

"Este dictamen no implica iniciativa de pago, ya que su finalidad es continuar con un procedimiento previamente dispuesto por el propio Ministerio de Economía y Finanzas.

El Estado peruano tiene que cumplir con su deuda con los bonistas a quienes les quitó sus tierras. Son más de 50 años de esta espera", sostuvo.

A su turno, el presidente de la Comisión de Economía, Ilich López, consideró necesario restablecer el pago dado que existe un mandato del Tribunal Constitucional de por medio.

"Si se tiene una posición del Tribunal Constitucional y esta comisión no va a plantear una iniciativa alineada a la posición del ente máximo, no estaríamos contribuyendo a la institucionalidad del país", dijo.



Tiempo. Son más de 50 años que los bonistas esperan el pago.

PARA RECORDAR

Se debe cumplir sentencias del TC

Características. Se apunta a cumplir sentencias del TC que ordenan al Estado atender el pago de los bonos de la deuda agraria; declarar la imprescriptibilidad de las indemnizaciones, eliminando plazos de caducidad para su reclamo; regular un procedimiento administrativo a cargo del MEF para registrar bonos, actualizar montos y definir modalidades de pago.

Más info en gestion.pe

FINANZAS

MAYORES BENEFICIOS POR FLUCTUACIONES DEL BILLETE VERDE

Se aceleran ganancias cambiarias de bancos pese a baja del dólar

Sistema bancario elevó utilidades por variación del tipo de cambio en 29% a S/ 1,458 millones a mayo, monto que representa la cuarta parte de sus beneficios totales. Obtiene ingresos por operaciones con la divisa al contado y a futuro, impulsadas por la turbulencia vinculada a los aranceles de EE.UU. e incertidumbre por evolución de tasas de interés en ese país.

ZULEMA RAMÍREZ HUANCAYO
zulema.ramirez@diariogestion.com.pe

Las ganancias del sistema bancario siguen en aumento y uno de los factores que impulsan este desempeño corresponde a los ingresos por operaciones en el mercado cambiario.

A mayo, la banca ganó S/ 1,458 millones por la compra y venta de dólares, así como por transacciones de cobertura frente a vaivenes del tipo de cambio. Este monto es mayor en 29% al acumulado en el mismo periodo del 2024, cuando las utilidades por este concepto totalizaron S/ 1,131 millones, según datos de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

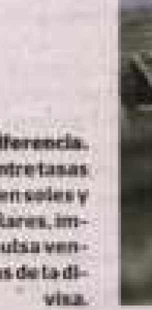
El ritmo de crecimiento de estas ganancias se acelera pues en el 2024 fue de 8% y al primer trimestre del presente año, de 27%.

Analistas refieren que si bien el billete verde registra una senda bajista en el año, ha sido marcado por varios periodos de volatilidad ante eventos internacionales y locales.

Los ingresos por operaciones de cambio representan entre un cuarto y un tercio de las utilidades totales de los bancos (26% a mayo último), por lo que se trata de una fuente importante de beneficios que saben aprovechar en época de incertidumbre, señaló a **Gestión** Yang Chang, docente de finanzas de la Universidad de Piura.

"Estas entidades ya anticipan la tendencia que seguirá el dólar y en los periodos de volatilidad abren un poco más el spread cambiario, esto es el diferencial entre el precio de compra y el de venta (de la divisa), y eso les permite tener un mayor margen de ganancia", comentó.

Hay mucha gente que necesita comprar moneda extranjera porque se dedica a actividades de comercio exterior o para pagar alguna deuda, acotó.



Diferencia. Entre tasas en soles y dólares, impulsa ventas de la divisa.

LA CIFRA

5.8%

Retrocedió el dólar frente al sol en el primer semestre, según estadísticas del BCR.

Ganancias cambiarias de la banca

(Millones S/)



FUENTE: SBS

Turbulencia

Edmundo Lizarzaburu, docente de la Universidad Esan, sostiene que la turbulencia registrada por el dólar en la primera mitad del año, sobre todo desde abril –cuando el Gobierno de Donald Trump anunció aranceles recíprocos a sus socios comerciales–, está generando buenos ingresos para la banca.

"Tenemos operaciones spot (al contado) que se negocian y liquidan en el mismo día, y las transacciones de largo plazo entre las que destacan los non delivery forward –más de 30 días– y forward (contratos de compra-venta de dólares a futuro), ambos implican volúmenes importantes con partes internacionales", indicó.

Además de la compra y venta de dólares, también hay diversas operaciones de cobertura frente a oscilaciones de la divisa, como swaps cambiarios o non delivery forwards, aunque no todas las entidades financieras lo hacen, mencionó Chang.

Los economistas refieren que esta diversificación en operaciones en el mercado cambiario es más visible en el sistema bancario, pues las microfinancieras suelen solo negociar dólares al contado.

Tasa

Asimismo, Chang manifestó que en dichas operaciones tiene incidencia el ciclo a la baja de la tasa de interés de referencia del Banco Central de Reserva (BCR), que ahora se ubica a la par de la tasa clave de EE.UU., pues la Reserva Federal de ese país también está en proceso de bajar el costo de financiamiento.

El diferencial de lo que gana un inversionista en soles o en dólares se hace pequeño; pero mientras siga la tendencia descendente de la divisa estadounidense, podría provocar la venta de parte de las tenencias del billete verde al tiempo que se aumenta la participación de la moneda local en los portafolios, indicó.

"Si el billete verde seguirá bajando, luego (el inversionista que vendió la moneda extranjera) puede obtener nuevos dólares (comprándolos) a un menor precio", añadió.

El índice global del dólar perdió valor por un aumento de la deuda, previstos recortes de impuestos y un déficit de 6.5% del PBI del EE.UU., lo que refuerza los cuestionamientos acerca de si esa economía podría enfrentar una crisis fiscal, afirmó el gerente de estudios económicos del BCP, Carlos Prieto.


Más info en gestion.pe

ESTE AÑO

Tendencia a la baja de la divisa

Yang Chang estima que en los próximos meses se podría estabilizar la evolución de las operaciones de cambio de moneda.

"Salvo que haya una nueva noticia desde EE.UU., el tipo de cambio debería seguir su tendencia a la baja. Todos los movimientos económicos o de valorización de activos financieros han estado vinculados a anuncios del líder estadounidense, Donald Trump", manifestó.

En lo que va del 2025, el dólar acumula un descenso de 5.28% frente a la moneda local y cotiza en S/ 3.563. A nivel global, la divisa retrocede 10% en ese periodo.



PROVISTO POR MSCI Y COMPUESTO POR 54 ACCIONES

Nuam lanza índice regional con ocho acciones peruanas

El MSCI Nuam Index está conformado también por 33 acciones chilenas y 13 colombianas, pero será revisado cada tres meses. Sin embargo, inversionistas aún no podrán transarlo pues primero debe ser replicado por un ETF o fondo que cotice en bolsa.

ZULEMA RAMIREZ HUANCAYO
zulema.ramirez@diariogestion.com.pe

La bolsa regional que integra a Perú, Chile y Colombia ya cuenta con un índice común formado por 54 acciones de los tres mercados.

Pese a que el mercado común aún no inicia operaciones, la proveedora de índices MSCI tiene lista la canasta de activos que conformarán el MSCI Nuam Index, compuesto por 33 instrumentos chilenos, 13 colombianos y ocho peruanos.

"Si bien nuam estaría por lanzar este nuevo índice, es solo el primer paso, pues aún no sería un vehículo invertible. Es necesario que algún administrador de ETF decida crear un fondo que cotice en bolsa y replique el comportamiento del mencionado índice", precisó a Gestión Jorge Ramos, CEO de BBVA Bolsa.

Cuando se liste en la Bolsa de Valores de Lima (BVL) este ETF, los inversionistas peruanos podrán adquirirlo, acotó.

No obstante, enfatizó que tener un índice conjunto de los tres países, avalado por MSCI, ayudará a que los inversionistas institucionales globales, que muchas veces sólo operan con vehículos reconocidos, miren a estos mercados con más interés.

Entre las acciones figuran las de las firmas chilenas Latam Airlines, Cencosud, Falabella, Enel y Santander; además de las colombianas Ecopetrol, Grupo Argos, Grupo Cibest, Grupo Sura Ordinaria y Preferencial Davivienda.

De Perú, están Credicorp, IFS, Southern Copper Corporation, Buenaventura, Ferreycorp, Alicorp, Volcan e Inversiones Portuarias Chancay.



Rebalanceo. Si una acción no se negocia lo suficiente, quedará fuera del índice en el proceso de revisión.

EN CORTO

Proveedores de ETF esperarían el 2026

Alternativa. Ramos ve poco probable que algún proveedor de ETF decida replicar este índice en lo que resta del año. "Una cosa es el índice y otra el mercado integrado. Esta vez está saliendo primero el índice", declaró. Sin embargo, es posible que los proveedores esperen a que empiece a funcionar el mercado regional para ofrecer un ETF en el que se pueda invertir, sostuvo. Integrar tres plazas bursátiles toma tiempo, enfatizó.

Selección

Según el especialista, un criterio principal para la selección de las acciones fue la capitalización bursátil de las empresas con un ligero ajuste, es decir, solo se consideran títulos con tamaño relevante de mercado, y se descuenta el capital que no está efectivamente disponible para ser negociado en bolsa.

Asimismo, se tomó en cuenta la liquidez de las acciones, es decir, se analizó el volumen promedio de negociación, usualmente en los últimos tres o seis meses, indicó. "Si una acción no rota (compra y vende) lo suficiente, quedará fuera del índice, así sea una empresa grande", afirmó.

MSCI evalúa también si realmente un inversionista institucional extranjero podrá comprar esta acción sin restricciones significativas, como problemas legales, regulatorios o de mercado, comentó.

"Y, aunque no es un criterio formal excluyente en el armado de índices, se pretende lograr una diversificación sectorial; evitar que todo se concentre en un solo rubro como minería o bancos, dentro de lo posible", agregó.

Incluso se realiza una revisión histórica de comportamiento que implica efectuar una prueba de los últimos seis meses para validar cómo habría evolucionado el índice con distintas combinaciones, detalló.

Ramos precisó que MSCI realizará un rebalanceo trimestral del índice. "Esta revisión, unida a la selección por criterios de capitalización y liquidez, debería beneficiar a las acciones más sólidas, dándoles mayor rotación y acceso a flujos (inversión) internacionales", detalló.

Integración

Marco Contreras, head of Research de Kallpa SAB, recalcó que el lanzamiento de este índice —este mes— no significa que sea posible invertir en el, al menos hasta contar con un fondo que replique su comportamiento.

"Esto tampoco tiene que ver con la integración de las bolsas; se puede contar con el índice antes del comienzo de operaciones de un mercado regional único", explicó.

Sin embargo, el objetivo de este proceso es que los inversionistas de los tres países puedan adquirir fácilmente las acciones que hoy operan por separado en las diferentes bolsas, pero bajo un mismo tratamiento y con los mismos costos, dijo. Se estima que el mercado integrado inicie actividades en el 2026.

Más info en gestion.pe

NORMA



Haberes. Abonos permitirán mayores operaciones digitales.

Pago de sueldos en billeteras elevará transacciones y reduciría cash

Los trabajadores tendrán una nueva alternativa para percibir su salario, además de las cuentas sueldo que ofrece el sistema financiero, luego de que el Congreso autorizara el pago de haberes a través de las billeteras digitales.

Los usuarios ahora tendrán los fondos disponibles en su billetera y podrán realizar múltiples pagos con mayor facilidad, sin tener que acudir al banco a retirar efectivo, comentó Fernando Barrios, experto en transacciones financieras.

"Tendrán todo el dinero de (la remuneración de su trabajo en la billetera); solo deberán empezar a transaccionar si es que aún no lo hacen. Y quienes ya lo hacen, podrían aumentar el uso del aplicativo. Habrá un mayor flujo de transacciones en detrimento del efectivo", expresó el también ex gerente general de BIM.

Un problema que hoy limita una mayor expansión de las billeteras móviles es el *cash in*, o la conversión del dinero en efectivo a digital.

EL DATO

Embargos. Los pagos de sueldos en billeteras digitales también estarán sujetos al límite de embargabilidad de las remuneraciones, que se aplicará sobre el monto que exceda las 5 URP o S/ 2,675.

Barreras

Entre otros mecanismos, hoy los usuarios de las billeteras recurren a familiares o amigos para poder ingresar dinero a sus billeteras móviles y realizar transacciones, e incluso hay puntos de atención que continúan cobrando una comisión por recargar estos dispositivos, añadió.

Pero, si los trabajadores van a tener su aplicativo recargado cada mes —por un monto equivalente a su remuneración—, no habrá una barrera cuando quieran hacer un pago en comercios o enviar dinero, enfatizó Barrios.

Si bien esta medida representa un nuevo impulso para las operaciones entre billeteras móviles, también podría incentivar a los trabajadores a utilizar su dinero con mayor rapidez, estimó.

BOLSA DE VALORES

Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Martes, 1 de julio del 2025

		COTIZACIÓN Anterior (S/.)	Máxima (S/.)	Mínima (S/.)	Cierre (S/.)	Variación resp. al cierre ant.(%)	Montos negociados (mills. S/.)	(%) de partic.	Número acciones negociadas	Número de operaciones	Frecuencia de negociac.	Capitalización bursátil (mills. US$)	1/ Dividendos Yield (%)	2/ PER (veces)	3/ Precio/ valor cont.	4/ Utilidad neta consolidados (mills. US$)	Rentabilidad de la acción 5/ Última semana	En el mes	En el trim.	En el año
BANCOS Y FINANCIERAS																				
▲ Banco Continental	C1	1.420	1.430	1.420	1.42	0.70	0.28	0.85	193455	38.0	97.62	3593.12	7.42	8.15	0.98	566.39	2.14	0.70	0.70	3.96
▲ Banco de Crédito	C1	4.600	5.170	4.700	5.17	12.39	0.23	0.72	48472	54.0	96.83	18946.70	7.08	12.13	3.04	1514.82	8.30	12.39	12.39	40.88
DIVERSAS																				
▲ Ferreycorp	C1	3.210	3.250	3.220	3.25	1.25	2.37	7.34	729661	60.0	100.00	868.56	6.29	5.95	1.07	141.67	3.17	1.25	1.25	18.61
▼ Aenza (Antes GyM)	C1	0.300	0.290	0.290	0.29	-3.33	0.03	0.09	100445	5.0	13.49	152.39	-	-	0.34	-76.20	-	-3.33	-3.33	-37.63
▼ Inv. Portuarias Chancay	BC1	0.145	0.142	0.142	0.14	-2.07	0.03	0.08	166510	14.0	92.88	-	-	-	-	-	0.71	-2.07	-2.07	-30.73
■ BBVA Sociedad Titulizadora	-	5.450	5.450	5.450	5.45	0.00	0.03	0.08	4703	5.0	25.40	-	8.23	-	-	0.00	-0.37	-	-	15.39
AGRARIAS																				
■ Agroindustrial Laredo	C1	23.500	23.500	23.500	23.50	0.00	0.05	1.10	2001	2.0	19.05	76.76	10.64	4.74	0.80	15.69	-	-	-	15.60
▼ Cartavio	C1	46.300	41.000	39.000	41.00	-11.45	0.37	1.15	9369	65.0	59.52	261.00	8.47	-	-	22.10	-13.04	-11.45	-11.45	-3.76
▼ Casa Grande	C1	12.120	11.360	11.000	11.36	-6.27	0.06	0.19	5488	28.0	82.54	270.31	12.98	13.89	0.96	18.74	-6.89	-6.27	-6.27	-5.33
INDUSTRIALES COMUNES																				
▲ Alicorp	C1	9.550	9.600	9.600	9.60	0.52	0.03	0.09	3039	26.0	99.21	2313.62	3.50	18.87	4.57	120.41	0.73	0.52	0.52	45.63
■ Unacem Corp	C1	1.530	1.530	1.530	1.53	0.00	0.03	0.08	16965	17.0	88.68	769.32	3.81	6.00	0.47	124.46	-1.29	-	-	1.28
▲ Cementos Pacasmayo	C1	4.250	4.320	4.260	4.26	0.24	0.34	1.06	79535	39.0	90.48	509.48	-	9.00	1.44	55.37	0.24	0.24	0.24	0.71
▲ Siderúrgica del Perú	C1	1.650	1.810	1.760	1.81	9.70	0.10	0.31	55387	24.0	71.43	357.91	10.88	12.27	1.32	25.16	9.70	9.70	9.70	18.64
MINERAS COMUNES																				
▼ Nexa Resources Perú	C1	1.300	1.290	1.290	1.29	-0.77	0.02	0.07	17345	4.0	49.83	464.48	22.67	-	0.70	-	-0.77	-0.77	-0.77	-0.63
▼ Volcan	BC1	0.240	0.240	0.237	0.24	-1.25	0.19	0.59	763685	25.0	99.21	259.76	-	-	0.52	-	5.33	-1.25	-1.25	13.94
SERVICIOS PÚBLICOS																				
■ Engie Energía Perú	C1	3.650	3.650	3.650	3.65	0.00	0.02	0.06	5562	9.0	83.33	620.06	14.22	-	0.51	-	-	-	-	1.84
▲ Luz del Sur	C1	12.500	12.510	12.500	12.51	0.08	0.02	0.06	1429	3.0	61.11	1720.84	3.12	8.52	1.34	186.00	-1.26	0.08	0.08	-14.28
SEGUROS																				
▼ La Positiva Seguros y Reas.	C1	0.610	0.510	0.510	0.51	-16.39	0.03	0.09	60000	2.0	0.79	85.21	17.65	1.08	0.36	85.69	-	-	-	-16.39
▲ Rimac Seguros y Reaseguros	C1	0.940	0.960	0.960	0.96	2.13	0.11	0.35	10577	3.0	26.98	481.90	7.23	4.54	0.83	103.42	2.13	2.13	2.13	9.02
INDUSTRIALES DE INVERSIÓN																				
▲ Alicorp	I1	6.900	7.740	7.810	7.74	12.17	0.03	0.09	4000	2.0	35.71	2313.62	4.67	15.05	4.01	120.41	8.48	12.17	12.17	67.88
▲ Backus y Johnston	I1	16.050	19.050	19.050	19.05	11.21	0.04	0.14	2284	17.0	84.13	7029.05	0.83	10.91	2.69	644.83	-1.80	0.21	0.21	16.53
▲ Corp. Aceros Arequipa	I1	1.000	1.040	1.040	1.04	4.00	0.03	0.09	2742	12.0	71.43	481.60	2.65	4.98	0.37	59.91	-	4.00	4.00	2.82
■ El Comercio Vigente Inver.	I1	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	15.87	30.39	3.21	-	0.51	-1.08	-	-	-	-42.51
MINERAS DE INVERSIÓN																				
▲ Minas Buenaventura	I1	13.390	13.400	13.400	13.40	0.07	0.01	0.03	602	1.0	2.38	4218.66	8.16	-	0.27	-	-	0.07	0.07	0.25
■ Minera Santa Luisa	I1	190.000	190.000	190.000	190.00	0.00	0.02	0.07	125	1.0	23.81	119.64	12.63	7.07	1.38	19.42	-2.56	-	-	37.44
■ Minsur	I1	3.980	3.990	3.970	3.98	0.00	0.76	2.37	192299	40.0	95.24	3241.35	5.83	107.83	1.71	30.06	-5.34	-	-	16.03
■ Southern Peru CC SP	I1	135.000	135.000	135.000	135.00	0.00	0.01	0.04	90	1.0	34.92	18471.67	3.03	39.03	2.70	473.32	1.50	-	-	16.85
EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)																				
▲ Apple	Com	206.500	208.000	208.000	208.00	0.77	0.08	0.25	393	8.0	86.51	-	-	-	-	97294.00	3.53	0.77	0.77	-17.42
▲ Citigroup Inc	Com	85.030	86.250	86.250	86.25	1.43	0.03	0.09	319	1.0	38.10	-	-	-	-	13075.00	5.91	1.43	1.43	21.81
▼ Credicorp	C1	224.400	225.200	220.000	221.60	-1.25	2.05	6.37	9253	19.0	99.21	20915.12	6.23	-	-	1338.70	1.85	-1.25	-1.25	29.54
▼ Meta Platforms, Inc	Com A	740.560	720.800	718.200	720.30	-2.78	0.01	0.04	20	3.0	74.37	-	-	-	-	66635.00	1.15	-2.78	-2.78	18.89
▲ Hudbay Minerals Inc	Com	10.600	10.670	10.670	10.67	0.66	0.02	0.07	2204	4.0	93.65	-	-	-	-	154.74	10.11	0.66	0.66	31.73
▲ Inretail Perú Corp	C1	26.980	27.050	27.000	27.00	0.04	0.07	0.20	2838	29.0	93.65	2789.34	-	10.85	1.63	258.03	0.37	0.04	0.04	-14.56
▲ Intercorp Financial Services	C1	37.800	38.000	38.000	38.00	0.53	0.02	0.07	568	6.0	80.48	4387.01	2.63	9.93	1.46	441.76	7.04	0.53	0.53	35.27
▼ NVIDIA Corporation	Com	157.810	157.800	152.500	154.35	-2.19	0.16	0.48	1006	48.0	96.83	-	-	-	-	16774.00	4.84	-2.19	-2.19	12.66
▼ Market Vectors Gold Miners	-	53.050	51.830	51.830	51.83	-2.30	0.01	0.03	306	2.0	30.95	-	-	-	-	-	-2.30	-2.30	-2.30	47.45
▼ Powershares QQQ	-	551.200	549.010	548.500	548.30	-0.53	0.02	0.07	40	7.0	87.30	-	-	-	-	-	1.63	-0.53	-0.53	6.36
▲ Netflix Inc NFLX	Com	1235.000	1287.000	1287.000	1287.00	4.21	0.02	0.06	16	1.0	23.81	-	-	-	-	9269.77	4.21	4.21	4.21	43.13
▼ Southern Copper Corp	Com	103.400	102.250	101.500	101.50	-1.84	0.07	0.21	660	4.0	84.13	-	5.88	-	-	3586.70	4.64	-1.84	-1.84	11.16
▼ Tesla Inc	Com	318.050	325.000	297.500	301.00	-5.36	0.77	2.39	2555	19.0	93.65	-	-	-	-	6371.00	-12.05	-5.36	-5.36	-27.56
■ Barrick Gold Corp ABX	Com	20.570	20.570	20.570	20.57	0.00	0.01	0.03	500	1.0	38.89	-	-	-	-	2323.00	-3.20	-	-	30.77
▲ Van Eck El Dorado Perú	-	13.730	14.000	14.000	14.00	1.97	0.00	0.01	182	5.0	67.62	-	-	-	-	-	3.42	1.97	1.97	19.25
▲ Vanguard Value VTV	-	175.300	177.300	177.300	177.30	1.14	0.04	0.12	224	1.0	12.70	-	-	-	-	-	-	1.14	1.14	1.31
▲ Starbucks Corp SBUX	Com	91.940	95.500	92.000	95.50	3.87	0.02	0.07	236	4.0	18.25	-	-	-	-	1129.00	-	3.87	3.87	3.95
JUNIORS (EN US$)																				
■ PPX Mining Corp	N.A.	0.070	0.070	0.070	0.07	0.00	0.01	0.02	104500	2.0	50.00	-	-	-	-	-	1.45	-	-	133.33
VALORES EMITIDOS EN DÓLARES																				
■ Soc. Minera Cerro Verde	C1	40.000	40.000	40.000	40.00	0.00	0.12	0.38	3032	15.0	87.30	14002.24	3.83	15.58	2.05	898.78	1.27	-	-	0.07
ADR (EN US$)																				
▲ Amazon Com Inc	Com	220.000	221.000	220.400	221.00	0.45	0.04	0.14	202	4.0	92.86	-	-	-	-	65944.00	3.90	0.45	0.45	0.05
▲ Intel Corp	Com	22.800	23.030	23.030	23.03	1.01	0.01	0.04	506	3.0	57.94	-	-	-	-	-19156.00	2.58	1.01	1.01	14.58
▼ Microsoft Corporation	Com	498.100	497.000	492.800	492.80	-1.06	0.03	0.10	68	4.0	91.27	-	-	-	-	96635.00	0.45	-1.06	-1.06	15.68
▼ Minas Buenaventura	C1	16.490	16.590	16.380	16.38	-0.67	0.04	0.12	2351	14.0	98.41	4218.66	1.78	-	1.20	-	2.82	-0.67	-0.67	39.81
▼ Telefónica	Com	5.080	5.000	5.000	5.00	-1.57	0.00	0.01	332	1.0	20.63	-	-	-	-	-51.04	-	-1.57	-1.57	23.46
▼ Alphabet Inc GOOGL	Com A	176.250	174.700	173.980	174.70	-0.88	0.02	0.05	90	7.0	92.86	-	-	-	-	110986.00	4.58	-0.88	-0.88	-9.12
▲ Paypal Hldg Inc	Com	74.930	75.700	75.700	75.70	1.03	0.03	0.10	410.00	3.0	32.54	-	-	-	-	4546.00	-	1.03	1.03	-11.46
▼ Micron Technology, Inc	Com	125.340	120.420	120.420	120.42	-3.93	0.08	0.24	635.00	1.0	63.49	-	-	-	-	8225.00	-5.55	-3.93	-3.93	40.92
TOTALES							32.24	100.00%	3876732	950.0										

Fuente: Economática

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/ Evalúa la sobrevaluación o subvaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/ Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/ Utilidad neta consolidados anualizada respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/ Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.



CB CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL US$ 206,669 millones

BVL NEGOCIACIÓN TOTAL BVL S/ 33.93 millones

SP/BVL PERU GEN	SP/BVL LIMA 25	SP/BVL PERU SEL	S&P/BVL INGENIUS
-0.12%	0.14%	0.42%	-1.31%

▲ sube ■ sin variación ▼ baja





VALORES CUOTA Y RENTABILIDAD DE LAS AFP

	Fecha	Valor cuota	Rent. día	Rent. mes	Rent. año
AFP Habitat					
Fondo 0	20/06/25	15.2817	0.0138	0.2727	2.2965
Fondo 1	20/06/25	21.4793	0.0528	1.3297	3.7582
Fondo 2	20/06/25	23.1569	-0.0301	1.1975	2.7183
Fondo 3	20/06/25	22.6046	-0.1255	2.3016	3.0951
AFP Integra					
Fondo 0	20/06/25	14.8879	0.0128	0.2614	2.2765
Fondo 1	20/06/25	37.5410	0.1165	1.3515	2.3773
Fondo 2	20/06/25	244.5858	0.0220	1.4408	0.0718
Fondo 3	20/06/25	50.2377	-0.2643	1.7820	1.1717
AFP Prima					
Fondo 0	20/06/25	15.0356	0.0127	0.2629	2.2560
Fondo 1	20/06/25	34.3435	0.1373	1.2848	2.2443
Fondo 2	20/06/25	44.9493	-0.0386	1.0578	1.4214
Fondo 3	20/06/25	44.6944	-0.2735	1.2648	0.0756
AFP Profuturo					
Fondo 0	20/06/25	15.1165	0.0131	0.2585	2.1827
Fondo 1	20/06/25	30.5458	0.1467	0.9160	3.2668
Fondo 2	20/06/25	326.3977	0.0105	0.7301	2.1659
Fondo 3	20/06/25	52.6052	0.0049	0.8729	1.0898

Fuente: Economática

BOLSAS EN EL MUNDO

Bolsas	Índice cierre	Variación porcentual		
		Día	Mes	(*) Acum.
Nueva York (Dow Jones Industrial)	44,494.94	0.91	0.91	4.59
Nueva York (NASDAQ Composite)	20,202.89	-0.82	-0.82	4.62
Nueva York (NASDAQ 100 Stock)	22,478.14	-0.89	-0.89	6.98
Nueva York (S&P 500 INDEX)	6,198.01	-0.11	-0.11	5.38
México (IPC)	57,811.82	0.63	0.63	16.76
Caracas (IBC)**	263,088.22	2.93	2.93	221.51
Buenos Aires (MERVAL)	2,031,003.13	1.82	1.82	-19.83
Santiago (IPSA)	8,711.83	-0.43	-0.43	22.38
Sao Paulo (IBOVESPA)	139,549.42	-0.50	0.50	16.02
SP/BVL PERU GEN	32,686.32	-0.12	-0.12	12.86
SP/BVL LIMA 25	41,452.43	0.14	0.14	7.50
Bogotá (COLCAP)	1,674.79	0.39	0.39	21.40
Euro (STOXX 50 PR)	5,282.43	-0.59	-0.59	7.89
Londres (FTSE 100 INDEX)	8,785.33	0.28	0.28	7.49
Madrid (IBEX 35 INDEX)	13,987.40	-0.03	-0.03	20.64
Frankfurt (DAX INDEX)	23,673.29	-0.89	-0.89	18.91
Paris (CAC 40 INDEX)	7,662.56	-0.04	-0.04	2.82
Milán (FTSE MIB INDEX)	39,591.90	-0.58	-0.58	15.72
Tokio (NIKKEI 225)	39,986.33	-1.24	-1.24	0.23
Hong Kong (HANG SENG INDEX)	24,072.28	0.00	0.00	20.00
Shanghai (SE COMPOSITE)	3,457.75	0.39	0.39	3.16

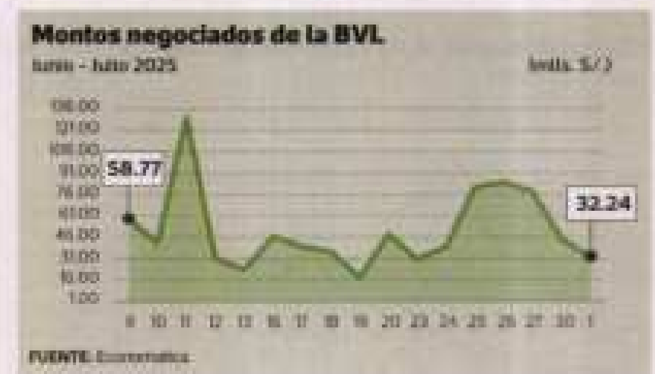
(*) Variación nominal respecto al 31.12.24 (**) El número del índice tiene tres (3) ceros menos Fuente: Bloomberg

FONDOS MUTUOS

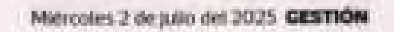
Tipo de fondo	Moneda	Fecha	Valor cuota (S/.)	Rentabilidad 1 día (%) 1/	30 días (%) 2/	Mensual (%) 3/	Anual (%) 4/
RENTA VARIABLE							
BBVA Agresivo Soles	S/	26/06/25	124.3603	0.4139	3.2019	2.0477	4.2767
BCP Acciones Creditondo	$	25/06/25	187.2582	0.0644	3.6021	3.7504	13.7769
IF Acciones FMIV	S/	26/06/25	116.4321	2.0963	3.6159	4.4775	9.3421
Promoinvest Fondo Selectivo	$	25/06/25	3.4823	0.2426	4.5355	3.7259	11.4557
Scotia Fondo Estrategia Latam	$	25/06/25	4.6101	0.4448	4.7955	3.4005	13.9916
Sura Acciones FMIV	S/	25/06/25	17.3307	0.3965	1.3702	2.3094	8.7209
Faro Cap. Global Innovation Fmiv B (Inv.)	$	27/05/25	128.7085	3.2510	16.5690	8.7620	-0.7964
Faro Cap. Global Innovation Fmiv C (Inv.)	$	27/05/25	127.0752	1.6408	16.5454	8.7813	-0.8520
INTERNACIONAL							
Bcp Acciones Global Fmiv	$	25/06/25	200.2208	0.0091	3.7700	2.7245	6.8059
Bcp Deuda Global	$	25/06/25	117.1314	0.1626	1.0504	1.2881	2.8029
Faro Capital Deuda Global Fmiv A	$	26/06/25	108.3802	0.0765	1.8551	1.6675	3.0407
Faro Capital Deuda Global Fmiv B	$	26/06/25	107.3427	0.0764	1.8499	1.6627	3.0508
Faro Capital Deuda Global Fmiv C	$	26/06/25	106.0990	0.0762	1.8448	1.6579	2.9809
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv A	$	26/06/25	156.7180	0.6508	5.5633	4.0085	2.4882
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv B	$	26/06/25	153.6019	0.6560	5.5498	3.9887	2.3703
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv C	$	26/06/25	148.0828	0.6553	5.5204	3.9690	2.2516
ESTRUCTURADO							
Credicorp Capital Barrera Condicional III Fmiv	$	25/06/25	100.0436	0.0098	0.0653	-0.2501	-3.8004
RENTA MIXTA CRECIMIENTO – SOLES							
BCP Crecimiento	S/	25/06/25	167.1008	0.0244	0.7340	1.4116	3.2966
RENTA MIXTA BALANCEADO – SOLES							
BBVA Balanceado Soles	S/	26/06/25	144.9357	0.2302	2.2583	1.4084	3.2876
BCP Equilibrado	S/	25/06/25	112.9842	0.0751	-0.0356	0.0814	-0.4911
RENTA MIXTA BALANCEADO – DÓLARES							
BBVA Balanceado Dólares	$	26/06/25	100.9046	0.0350	1.0860	1.2603	2.8637
BCP Equilibrado Creditondo	$	25/06/25	152.0426	0.0145	1.5694	1.5441	6.5030
IF Mixto Balanceado	$	26/06/25	73.7534	0.9849	2.8044	2.8094	9.1025
RENTA MIXTA MODERADO – SOLES							
BBVA Estratégico Conservador Soles	S/	26/06/25	265.1721	0.1074	1.4277	0.8998	2.9679
BCP Moderado	S/	25/06/25	164.1452	0.0868	0.6909	0.8242	3.1920
IF Inversión Flexible Fmiv	S/	26/06/25	165.0657	-0.0060	0.5685	0.4747	2.4595
RENTA MIXTA MODERADO – DÓLARES							
BBVA Distribution Dólares Fmiv En Dólares	$	26/06/25	110.4208	-0.0302	0.3825	0.1997	3.0295
BCP Moderado Creditondo	$	25/06/25	58.7104	-0.1021	0.8257	0.7816	3.8879
INSTRUMENTO DE DEUDA DE MEDIANO PLAZO – SOLES							
BBVA Soles Continental	S/	26/06/25	387.3825	0.0528	0.8855	0.7287	3.9177
BCP Conservador Med. Plazo	S/	25/06/25	214.9763	0.0738	0.8304	0.6459	3.5143
IF Mediano Plazo Soles	S/	26/06/25	224.5774	0.0270	0.8493	0.7062	3.1684
INSTRUMENTO DE DEUDA DE MEDIANO PLAZO – DÓLARES							
BBVA Dólares Continental	$	26/06/25	214.2236	0.0323	1.0409	0.7739	3.9608
BBVA Leer es estar adelante Cont.	$	26/06/25	177.8147	0.3067	1.4578	0.9437	2.8598
BCP Conservador MP	$	25/06/25	278.7398	0.0337	0.7966	0.5781	3.1382
IF Mediano Plazo	$	26/06/25	116.2815	0.0208	0.8983	0.7869	3.8879
INSTRUMENTO DE DEUDA DE CORTO PLAZO – SOLES							
BBVA Soles Monetario	S/	26/06/25	203.2440	-0.0032	0.4401	0.3452	2.6847
BBVA Cash Soles	S/	26/06/25	166.9960	0.0106	0.2540	0.3031	2.0692
BCP Corto Plazo Creditondo SAF	S/	25/06/25	158.2326	0.0238	0.5103	0.3576	2.4250
Scotia Fondo Depósito Disponible	S/	25/06/25	12.5804	0.0082	0.1911	0.1401	11.2944
Scotia Fondo Cash	S/	25/06/25	20.6280	0.0079	-0.0189	-0.1134	1.8176
Sura Corto Plazo	S/	25/06/25	164.2677	0.0071	0.0000	0.5042	3.1717
INSTRUMENTO DE DEUDA DE CORTO PLAZO – DÓLARES							
Diviso Conservador Dólares	$	25/06/25	56.4202	-0.1316	-46.4488	-46.4502	-50.1466
BBVA Dólares Monetario	$	26/06/25	164.2072	0.0286	0.4579	0.3481	3.3268
BBVA Cash Dólares	$	26/06/25	124.9000	0.0107	0.3277	0.2853	1.9559
BCP Corto Plazo Creditondo SAF	$	25/06/25	128.9455	-0.0054	0.4839	0.3732	2.7086
Scotia Fondo Depósito Disponible	$	25/06/25	11.4860	0.0050	-0.0274	-0.0631	2.1112
Scotia Fondo Cash	$	25/06/25	16.0957	-0.0334	0.2806	0.2168	1.1442
Sura Corto Plazo	$	25/06/25	140.0360	-0.0087	0.0000	0.3581	2.3416
INSTRUMENTO DE DEUDA MUY CORTO PLAZO – SOLES							
BBVA Cash Soles	S/	26/06/25	166.9960	0.0106	0.2540	0.3031	2.0692
BCP Extra Conservador	S/	25/06/25	343.6642	0.0126	0.4034	0.2159	2.2312
Diviso Extra Conservador	S/	25/06/25	14.9449	-0.0041	-89.5827	-89.5811	-90.0751
Sura Ultra Cash	S/	25/06/25	167.0707	0.0127	0.0000	0.5045	2.8618
INSTRUMENTO DE DEUDA MUY CORTO PLAZO – DÓLARES							
BBVA Cash Dólares	$	26/06/25	124.9000	0.0107	0.3277	0.2853	1.9559
BCP Extra Conservador	$	25/06/25	150.7028	0.0106	0.3486	0.2742	1.9818
Sura Ultra Cash	$	25/06/25	128.7638	0.0110	0.0000	0.4547	2.0287
INST DEUDA DURACIÓN FLEXIBLE S/							
BBVA Tesorería Fmiv Soles	S/	26/06/25	128.3111	0.0115	0.3833	0.3138	2.1507
Scotia Fondo Premium Soles	S/	25/06/25	11.6844	0.0030	-0.3098	-0.2101	-3.1965
Sura Renta Soles	S/	25/06/25	231.2222	0.0098	0.0000	0.7437	3.0434
INST DEUDA DURACIÓN FLEXIBLE $							
Fondo de Fondos Sura Renta Dólares FMIV	$	24/06/25	185.8292	0.0848	0.8722	0.6511	2.2047
Scotia Fondo Premium Dólares	$	25/06/25	16.6340	0.0098	-0.2673	-0.2993	-5.3246
IF Portafolio Dinámico Fmiv	$	26/06/25	74.5877	0.0522	0.4627	0.4277	2.2455
IF Cupón Latam Fmiv	$	26/06/25	49.5328	0.0926	1.6098	1.4512	4.9084
Independiente Fmg Fmiv	$	12/06/25	116.4647	0.3007	1.8359	1.2420	3.6338
Fondo de Fondos Independiente Agresivo	$	12/06/25	124.6811	0.3842	3.3402	2.2112	2.6028
FONDO DE FONDOS							
BBVA Acciones Tendencias Globales	$	26/06/25	125.2278	-0.4153	-0.4381	-0.6607	4.3555
BCP Deuda Latam	$	25/06/25	142.8499	0.3509	1.3168	1.2652	3.6594
BBVA Selección Estratégica	$	2/06/25	147.2524	0.4968	3.3784	0.4958	8.1157
F. Fondos Faro Cap Glob. Innovation Fmiv	$	26/06/25	133.2499	1.0517	7.2024	5.6758	4.0584
IF Inversión Global	$	26/06/25	74.0340	0.3806	2.3482	1.3000	6.0422
Scotia Fondo de Fondo Acciones $	$	25/06/25	26.6095	2.5301	4.1199	2.9798	3.0156
Sura Acciones Norteamericanas	$	25/06/25	29.0608	1.5787	4.0304	2.9461	2.7221
Sura Gestión Conservadora Soles I serie A	S/	25/06/25	144.7895	0.0448	0.5086	0.4881	2.0778
Sura Gestión Conservadora Soles I serie B	S/	25/06/25	148.0363	0.0454	0.5204	0.5551	2.1957
Sura Gestión Moderada Soles Fmiv. II serie A	S/	25/06/25	146.6726	0.0382	0.8180	0.6525	1.4147
Sura Gestión Moderada Soles Fmiv. II serie B	S/	25/06/25	150.3849	0.0388	0.8399	0.6696	1.5317

1/ Variación respecto al día anterior 2/ Variación respecto a los últimos 30 días 3/ Variación en lo que va del mes
4/ Variación respecto al 31/12/2024
Fuente: Economática









PERÚ: TASAS DE INTERÉS

1 de julio del 2025

Tasa Promedio de Mercado 01.07.25	
Activa MN - FTAMN	29.51%
Activa ME - FTAMEX	10.91%
Pasiva MN - FTIPMN	2.29%
Pasiva ME - FTIPMEX	2.73%

Tasa Promedio por Segmento de Mercado *		
Sistema Bancario	**MN**	**ME**
Corporativo	5.87%	5.66%
Grandes Empresas	7.75%	7.09%
Medianas Empresas	9.86%	8.95%
Pequeñas Empresas	19.89%	9.08%
Microempresas	35.68%	17.93%
Consumo	56.58%	46.79%
Hipotecario	7.85%	6.95%
Empresas Financieras		
Ahorro	3.97%	3.30%
Cuentas a plazo	5.36%	3.97%
CTS	6.36%	0.34%

Tasa Promedio por tipo de Depósito *		
Sistema Bancario	**MN**	**ME**
Ahorro	0.22%	0.23%
Plazo	4.23%	3.44%
CTS	2.17%	1.08%

(*) Tasas promedio correspondientes a los últimos 30 días.
Fuente: SBS

PERÚ: TASAS DE INTERÉS

1 de julio del 2025

Tasa Activa Promedio de Mercado: 01.07.25	
Moneda Nacional (TAMN)	15.87%
Factor Acumulado	9,998.8733
Moneda Extranjera (TAMEX)	10.12%
Factor Acumulado	86.7593
Tasa Interbancaria (M.N.)	4.50%
Tasa Interbancaria (M.E.) (*)	4.50%

Tasa Pasiva Promedio de Mercado	
Moneda Nacional (TIPMN)	2.88%
Moneda Extranjera (TIPMEX)	1.93%

Tasa de Interés Legal	MN	ME
Tasa	2.88%	1.93%
Factor Acumulado - Efectiva	8.85274	3.20550
Factor Acumulado - Laboral	2.08444	0.76817

Tasa de Interés Promedio del Sistema Financiero para Créditos a la Microempresa	MN	ME
Tasa	35.37	16.41
Factor Acumulado	475.2437	11.08860

(*) Al 27.06.25
Fuente: SBS

TASAS DE INTERÉS INTERNACIONALES

1 de julio del 2025

	30.06.25	01.07.25
Rentabilidad del bono NY		
1 mes	4.224	4.264
3 meses	4.304	4.341
6 meses	4.256	4.248
1 año	3.975	4.004
Instrumentos Monetarios en Nueva York		
Prime Rate	7.50	7.50
Bonos del Tesoro 30 años	4.778	4.764
Bonos del Tesoro 20 años	4.779	4.769
Bonos del Tesoro 10 años	4.229	4.245

Fuente: Global-rates - Investing.com

INDICADORES

1 de julio del 2025

Unidad Impositiva Tributaria (UIT)
5,350.00

Remuneración Mínima Vital
(En soles)
1130.00

Cobertura del Fondo de Seguro de Depósitos
Junio - Agosto 2025
(En soles)
120,500.00

TASAS DE INTERÉS PROMEDIO MICROEMPRESAS



MÁS INFO

www.gestion.pe

DEUDA SOBERANA PERÚ

01.07.2025

	Cotización (En Pts)	Variación (Pts.) 1 día	5 días	Mensual	Rendimiento En el año
Perú Global 25	100.3620	-0.01	-0.02	-0.28	-1.08
Perú Global 26	98.7160	0.02	0.11	0.38	1.46
Perú Global 27	100.0320	0.07	0.17	0.38	3.18
Perú Global 30	91.7110	0.16	0.40	1.09	3.54
Perú Global 31	88.8770	0.21	0.40	1.41	4.35
Perú Global 33	122.4810	0.36	0.02	1.23	3.16
Perú Global 34	84.2320	0.30	0.81	0.92	3.59
Perú Global 37	108.5760	0.47	0.59	2.19	3.74
Perú Global 50	85.2110	0.51	0.67	1.83	1.50

Fuente: MEF

RIESGO-PAÍS

01.07.2025

Países	EMBI+	Variación (pbs) Diaria	5 días	Mensual	Acumulada (*)
Perú	154	-1	-2	-4	-3
Brasil	214	-3	-2	-8	-32
México	287	0	-5	287	-32
Ecuador	814	-12	-34	-284	-386
Colombia	349	-1	0	-82	18
Argentina	701	24	20	23	66
Chile	118	0	1	-4	1
Bolivia	1877	-60	-82	-125	-210
Venezuela	18798	43	-60	1070	-5637

(*) Variación respecto al 31.12.24
Fuente: JP Morgan

DÓLAR-EURO EN PERÚ

En nuevos soles

Fecha	Dólar paralelo Compra	Dólar paralelo Venta	Dólar interbancario Compra	Dólar interbancario Venta	Dólar ventanilla Compra	Dólar ventanilla Venta	Euro Compra	Euro Venta
Junio 2025								
Mi18	3.570	3.610	3.586	3.604	3.522	3.640	3.880	4.399
Ju19	3.580	3.600	3.582	3.599	3.533	3.652	3.880	4.398
Vi20	3.590	3.615	3.591	3.603	3.541	3.640	3.868	4.304
Lu23	3.580	3.610	3.563	3.606	3.532	3.647	3.902	4.428
Ma24	3.570	3.600	3.571	3.581	3.519	3.634	3.899	4.370
Mi25	3.560	3.590	3.566	3.576	3.512	3.628	4.032	4.292
Ju26	3.550	3.580	3.562	3.572	3.480	3.605	3.925	4.404
Vi27	3.540	3.580	3.539	3.552	3.490	3.604	3.905	4.304
Lu30	3.590	3.570	3.534	3.548	3.482	3.597	3.924	4.397
Julio 2025								
Mi01	3.540	3.570	3.546	3.556	3.502	3.624	4.023	4.452

Fuente: SBS - Cambistas diversos

COTIZACIÓN DE COMMODITIES

Londres

Productos	Cierre al 01.07.25	Variación porcentual Diaria	Mensual	Acumulada
Oro (US$/Onza)	3337.56	1.06	1.45	27.83
Plata (US$/Onza)	36.04	-0.19	9.28	22.34
Aluminio (US$/Tm)	2604.00	0.43	6.50	3.48
Cobre (US$/Tm)	9945.00	1.07	4.03	14.24
Plomo (US$/Tm)	2014.50	-0.52	4.60	4.84
Níquel (US$/Tm)	14950.00	-0.47	-1.32	-0.99
Estaño (US$/Tm)	34075.00	0.68	10.73	17.81
Zinc (US$/Tm)	2719.00	-1.63	3.34	-8.57
Petróleo (US$/Barril)	67.06	-0.80	4.86	-10.28

Fuente: Metalprices.com - Deutschebourg España - PreciosPetroleo.net

COTIZACIÓN DE COMMODITIES

Nueva York

Productos	Cierre al 01.07.25	Var% Diaria	Var% Mensual (*)	Var% Acumulada
ORO (US$/onza)	3338.84	1.08	1.51	27.18
PLATA (US$/onza)	36.04	-0.18	9.28	25.01
COBRE (US$/libra)	509.95	0.33	9.02	26.76
PETRÓLEO (US$/barril)	65.38	0.82	7.91	-9.09
PLATINO (US$/onza)	1359.80	0.02	28.50	49.76
PALADIO (US$/onza)	1109.76	0.24	13.03	25.18

Fuente: Bloomberg - PreciosPetroleo.net

COTIZACIÓN DE COMMODITIES

Productos

Productos	Cierre al 01.07.25	Var% Diaria	Var% Mensual	Var% Acumulada
Cacao (New York) US$/Tm	8317.00	-7.59	-15.05	-28.76
Café (New York) US$/lb	292.95	-2.38	-14.45	-8.38
Maíz (Chicago) US$/Tm	159.84	-0.78	-8.36	-11.40
Algodón N°2 (New York) US$/lb	68.03	-0.15	4.57	-0.53
Soya (Chicago) US$/Tm	377.45	0.02	-1.39	1.91
Harina de Soya (Chicago) US$/Tm	287.60	-0.59	-2.94	-8.93
Aceite de Soya (Chicago) US$/lb	53.68	1.76	14.48	33.04
Azúcar 11 (New York) US$/lb	15.70	-3.09	-7.92	-18.48
Trigo (CBOT) US$/Tm	201.72	3.00	2.81	-0.05
Arroz (Chicago) US$/Quintal	13.02	-2.33	-6.56	-7.52

Fuente: Bloomberg









POLÍTICA

SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES

Aprueban tramitar denuncia constitucional contra Delia Espinoza

De acuerdo al informe de calificación la titular del Ministerio Público y los fiscales supremos Pablo Sánchez, Juan Carlos Villena y Zoraida Ávalos habrían cometido los presuntos delitos de resistencia o desobediencia a la autoridad.



Fiscal de la Nación Delia Espinoza.

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) del Congreso de la República aprobó el informe que recomienda admitir a trámite la denuncia constitucional contra la fiscal de la Nación Delia Espinoza y otros tres integrantes de la Junta de Fiscales Supremos (JFS) por, presuntamente, no acatar la resolución de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) que dispuso reponer a Patricia Benavides como fiscal suprema y fiscal de la Nación.

La medida contó con 11 votos a favor, 4 en contra y uno en abstención.

De acuerdo al informe de calificación, la titular del Ministerio Público y los fiscales supremos Pablo Sánchez, Juan Carlos Villena y Zoraida Ávalos habrían cometido los presuntos delitos de resistencia o desobediencia a la autoridad en agravio del Estado, además de haber infringido los artículos 43 y 45 de la Constitución, informó RPP.

EN CORTO

En contra. No suscribieron los parlamentarios Jorge Coayla (Juntos por el Perú-Voces del Pueblo), Pasión Dávila (Bancada Socialista), Edgard Reymundo (Bloque Democrático Popular) y Francis Paredes (Podemos); y en abstención, Segundo Quiroz (Bloque Magisterial).

Votos

El informe recomendó también declarar improcedente la denuncia en el extremo del delito de usurpación de función pública por no cumplir con el presupuesto referido a que los hechos denunciados constituyan delitos de función.

Votaron a favor los congresista de Fuerza Popular Nilza Chacón, Víctor Flores y Martha Moyano; de Renovación Popular Patricia Chirinos, Milagros Jáuregui y Esdras Medina; de APP María Acuña y Nelcy Heidinger; de Perú Libre Flavio Cruz; de Podemos Digna Calle; y de Honor y Democracia Jorge Montoya.

Más info en gestion.pe

PARA LA BICAMERALIDAD

Congreso responde por millonarios contratos en obras

El Parlamento emitió un comunicado en respuesta al reportaje difundido por Cuarto Poder, el cual reveló detalles sobre contrataciones anticipadas y desembolsos por más de S/ 180 millones para la implementación del modelo bicameral.

En el pronunciamiento, el Congreso precisó que la creación de la Unidad Ejecutora "Implementación del modelo de Infraestructura y Funcionamiento de la Bicameralidad del Poder Legislativo" se sustenta en la Ley 32172 y que su finalidad es garantizar el funcionamiento de las futuras Cámaras de Diputados y Senadores, previstas para el 2026.

Respecto a los cuestionamientos sobre los procedimientos de contratación, el Legislativo afirmó que estos se realizaron bajo criterios de acuerdos G2G (Gobierno a Gobierno).

BAJO LA LUPA

GALANTINO GALLO
CEO de Prima AFP



Elogio de la longevidad

Todo apunta a que, con el paso del tiempo, viviremos más y, con los avances constantes de la tecnología y la medicina, también viviremos mejor.



Hoy, alrededor de la mitad de los adultos mayores permanecen en la PEA.

Desde que comenzamos a existir, los humanos hemos estado obsesionados con la longevidad y la inmortalidad. *El retrato de Dorian Gray*, de Oscar Wilde, por ejemplo, es la tragedia de un hombre obsesionado con detener el paso del tiempo en su cuerpo, mientras su retrato envejece por él.

Aunque la inmortalidad es imposible, ahora sabemos que la longevidad no se alcanza a través de fórmulas mágicas, alquimistas iluminados o suerte: los avances de la ciencia, la higiene, la salud y el conocimiento sobre nuestra naturaleza han hecho que, paulatinamente, empujemos nuestra expectativa de vida hacia adelante. Así, según un estudio de Pew Research Center, se espera que el número de personas mayores de 100 años en el mundo se multiplique por ocho para el 2050 con respecto al 2015. En el Perú, el INEI prevé que la proporción de personas de 80 y más años sobre el total de adultos mayores (60 años a más) pase de representar el 15.7% en el 2022 a 21.1% en el 2050. Este grupo, además, sería el que registre el crecimiento más acelerado de todos.

En corto, todo apunta a que, con el paso del tiempo, viviremos más y, con los avances constantes de la tecnología y la medicina, también viviremos mejor –en términos de cómo nuestros cuerpos resistirán al paso del tiempo–. En ese sentido, las circunstancias traen muchos retos por superar y una serie de oportunidades que debemos prepararnos para aprovechar.

Los retos, en países como el nuestro –donde el 70% está fuera del sistema previsional y muchos de los que permanecen tienen cuentas pequeñas, tienen que ver con cómo estas personas solventarán sus gastos cuando dejen de trabajar. Hoy, alrededor de la mitad de los adultos mayores permanecen en la PEA. Además, según el INEI, los ancianos representaron el 10.2% de la población pobre en el 2024.

En esa línea, viene bien la expansión de programas como Pensión 65, pero es evidente que deberán implementarse políticas públicas para mejorar el acceso a la salud de esta porción de la población, así como para ofrecerles una vejez tranquila. Pero, con los ojos en el presente pensando en el futuro, la inclusión y mejor participación de los jóvenes en el sistema previsional desde que comienzan a trabajar es vital. Y no solo se trata de lograr que empiecen a ahorrar dinero en una AFP o en la ONP, sino de lograr que la cultura del ahorro permee en la sociedad en su conjunto. Algo que depende tanto de la educación financiera como del crecimiento de la economía y la reducción de la pobreza, para que haya aún más espacio para guardar recursos para la jubilación. Sobre todo cuando sabemos que ahora esta será cada vez más larga.

> “La expansión de la longevidad es y debe ser siempre una buena noticia. Es, en fin, la expresión más nítida de nuestro ingenio y de la conquista paulatina de nuestra naturaleza”.

Encontrar alivio a estos retos, como decía, abre espacio para aprovechar al máximo las oportunidades que la longevidad trae. Para empezar, está el incalculable valor de tener a los adultos mayores de nuestras familias más tiempo con nosotros y de prolongar la transferencia de conocimientos, experiencias y cariño. A lo que se suman factores como, por ejemplo, el mayor apoyo a los padres que trabajan por parte de abuelos con mejor estado físico.

El impacto en la economía también es relevante, con la expansión de la *care economy* (economía del cuidado), una industria que no solo pasará a dar trabajo a millones de individuos que ayudarán a más personas en su vejez, sino que también apuntalará la innovación en tecnología y ciencia para ofrecerles mejores oportunidades, mayor autonomía y mejor calidad de vida. En Japón, por ejemplo, ya se habla de robots y de inteligencia artificial para acompañar y atender a ancianos.

Asimismo, adultos mayores con buena salud física y financiera son un mercado importante para el turismo, capaces de viajar y visitar lugares fuera de temporada. Y muchos, incluso, eligen hacer empresa y generar empleo: una publicación de la OCDE da cuenta de que el 16% de encuestados de la tercera edad en 35 países estaba considerando emprender y que los que lo hacen son más rápidos en su toma de decisiones (experiencia) y tienen a su favor amplias redes de contactos ya establecidas.

La expansión de la longevidad es y debe ser siempre una buena noticia. Es, en fin, la expresión más nítida de nuestro ingenio y de la conquista paulatina de nuestra naturaleza. Debemos hacer todo lo posible para gozarla.



MUNDO

EN MANOS DE CÁMARA BAJA EL VOTO FINAL

Senado de Estados Unidos aprueba plan fiscal de Donald Trump

El vicepresidente JD Vance facilitó el paso de la norma con la más estrecha de las mayorías (51-50) al emitir el desempate.

(EFE y AFP) El Senado de Estados Unidos aprobó ayer por un voto el polémico plan fiscal y presupuestario del presidente Donald Trump, que ahora es devuelto a la Cámara Baja del Congreso para su revisión y voto final, con la presión de remitirlo al mandatario para su firma antes del 4 de julio.

El vicepresidente JD Vance facilitó el paso de la norma con la más estrecha de las mayorías (51-50) al emitir el desempate para destrabar un maratoniano proceso de votación de más de 24 horas, que evidenció las fisuras dentro del Partido Republicano sobre este plan presupuestario.

Tres de los 53 senadores republicanos dijeron "no" al bautizado por Trump como "el gran y hermoso proyecto de ley", que busca extender los recortes presupuestarios del primer mandato del neoyorquino (2017-2021), imponer mayores restricciones al gasto público y aprobar mayores fondos para defensa y el control migratorio.

Obstáculos

El aumento del déficit fue el principal obstáculo que enfrentó la propuesta entre el ala más conservadora del partido, algo que también podría retrasar su futura aprobación en la instancia menor del Congreso.

Precisamente el alto costo de la legislación enfrentó a Trump con su antiguo aliado, el magnate Elon Musk, quien insistió recientemente en que "a cada miembro del Congreso que hizo campaña sobre reducir el gasto gubernamental e inmediatamente votó por el mayor incremento de la deuda de la historia, debería caérsele la cara de vergüenza".

AFP

El aumento del déficit fue el principal obstáculo que enfrentó la propuesta del mandatario.

EN CORTO

¿Deportar a Musk? Trump afirmó ayer que no descarta examinar la posibilidad de expulsar a Elon Musk, después de que el multimillonario sudafricano criticara duramente su proyecto de ley de presupuesto federal.

BREVES

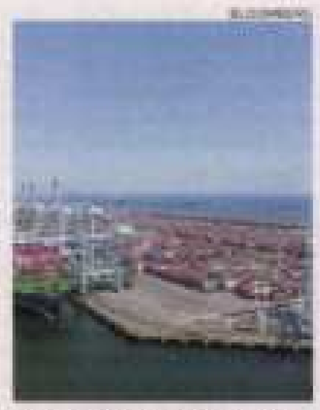
CUMPLIÓ CINCO AÑOS

T-MEC impulsó el 48% del comercio entre EE.UU., Canadá y México

(EFE) El Tratado comercial entre México, EE.UU. y Canadá (T-MEC) cumplió ayer cinco años en vigor como una probada herramienta que ha aumentado casi en 50% el comercio interregional, lo que resalta su importancia de cara a una inminente renegociación en medio de la guerra arancelaria global desatada por el presidente estadounidense, Donald Trump.

El acuerdo fue rubricado en el 2018 durante el primer mandato de Trump e implementado el 1 de julio del 2020 para sustituir al anterior TLCAN, –considerado por el neoyorquino como el "peor acuerdo comercial en la historia de EE.UU."– y modernizar la forma en las que hacían negocios los tres poderosos vecinos norteamericanos.

Desde entonces, el comercio dentro del bloque aumentó 48.75%, según estimaciones del Centro Adrienne Arsht para América Latina del Atlantic Council, un crecimiento que "subraya el fortalecimiento de los lazos económicos" de la región, dijo a EFE Enrique Millán Mejía, experto en desarrollo económico de ese centro de pensamiento.



El acuerdo fue rubricado en el 2018 durante el primer mandato de Trump.

MEDIO ORIENTE

AFP

(AFP) Donald Trump aseguró ayer en su plataforma Truth Social que Israel acordó ultimar los términos de un alto el fuego de 60 días con el movimiento islamista palestino Hamás en la Franja de Gaza. Añadió que representantes de Catar y Egipto "presentarán la propuesta final".

GOBIERNO DE TRUMP

Anuncian cierre definitivo de la agencia Usaid

(EFE) La Administración de Donald Trump anunció ayer el fin de las operaciones de la histórica Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid), creada en 1961 y considerada durante décadas como el mayor distribuidor de ayuda humanitaria en el mundo.

La Usaid se encontraba en proceso de desmantelamiento desde febrero pasado, pero a partir ayer el Departamento de Estado asume la gestión completa de toda la asistencia internacional de Estados Unidos.







JAIME AGUIRRE GUARDERAS

Director de empresas y socio-fundador de Phoenix Group

El desafío silencioso del ejecutivo exitoso

Solo el 30% de ejecutivos de alto nivel tiene pensado a qué se dedicará luego de su etapa laboral dependiente. Aunque ello no signifique que tenga un plan para llevarlo a cabo.

ISTOCK



En el mundo corporativo, el éxito suele medirse con signos como: cargos alcanzados, logros financieros, reconocimiento profesional y velocidad en el ascenso. Para muchos ejecutivos, este marco se convierte en el eje principal –y a veces único– sobre el cual se construye su identidad. Pero, ¿Qué sucede cuando esa carrera brillante se detiene? ¿Qué pasa cuando el retiro toca la puerta o cuando las prioridades vitales cambian? Aquí es donde emerge una distinción crítica: la diferencia entre construir una carrera profesional y construir una vida plena.

El ejecutivo que construyó una carrera. A lo largo de años –o décadas– este ejecutivo fue promovido, lideró equipos, viajó por el mundo y acumuló logros. Su agenda estuvo llena y sus decisiones impactaron resultados importantes. Vivió en un ecosistema donde su valor estaba directamente vinculado a su utilidad profesional.

Sin embargo, llegada la etapa del retiro, si sólo se dedicó a su carrera dejando de lado su futuro como persona, ese ejecutivo comienza a enfrentar una serie de vacíos en áreas de la vida que nunca planificó: relaciones personales debilitadas, una salud postergada y, muchas veces, una incertidumbre financiera ante la nueva etapa. Su identidad, construida casi exclusivamente sobre su rol profesional, entra en crisis cuando ese rol desaparece. La pregunta no es nueva y golpea: ¿Quién soy ahora que ya no soy "el gerente de...?". Experimentan una pérdida de identidad.

El ejecutivo que construye una vida. En cambio, hay otro tipo de ejecutivo. También se esfuerza por crecer, por aportar valor, por superarse. Pero además –y de forma intencional– cultiva su vida de manera equilibrada con las otras dimensiones de la vida, más allá de la carrera ejecutiva. Desde temprano, planifica su bienestar financiero de largo plazo, invierte tiempo en relaciones familiares y de amistad, cuida su salud física y mental, participa en espacios sociales, cultiva hobbies, y desarrolla su espiritualidad o propósito de vida.

Este ejecutivo comprende que el éxito no es solo lo que sucede dentro de una sala de juntas. Sobre todo, entiende que la etapa posterior al retiro –que será un tercio de su vida– no es el final, sino una nueva temporada para explorar, servir, aprender y disfrutar.

La planificación de la vida, una tarea pendiente. La gran mayoría de los ejecutivos –incluso los más brillantes– invierte poco tiempo en planificar su vida integral. De acuerdo a un estudio de Phoenix Group, ejecutado por GRM, solo el 30% de ejecutivos de alto nivel tiene pensado a qué se dedicará luego de su etapa laboral dependiente, aunque ello no signifique que tenga un plan para llevarlo a cabo. Por otro lado, el 80% no tiene un presupuesto definido para su etapa de retiro y, si no saben cuánto necesitarán, es de suponer que tampoco están generando o invirtiendo para un gasto que no han estimado. El mismo estudio indica que el 73% de exgerentes, ahora en una etapa posterior a la laboral, confiesan que les faltó preparar algo para esta etapa.

> "¿Qué sucede cuando la carrera brillante se detiene? ¿Qué pasa cuando el retiro toca la puerta o cuando las prioridades vitales cambian?"

Esta situación se da, entre otras causas, a que se concentran en la estrategia corporativa pero descuidan su propia estrategia vital. Y no se trata solo de planificación financiera, es también preguntarse:

- ¿Cómo quiero vivir después de los 60 o 70 años?
- ¿Estoy cultivando mis círculos de amistad, familiares y sociales?
- ¿Qué relaciones deseo fortalecer o sanar?
- ¿Cómo puedo seguir contribuyendo desde otro lugar?
- ¿Qué pasiones postergadas quisiera desarrollar?
- ¿Estoy cuidando mi salud con intención?
- ¿Qué sentido quiero que tenga mi vida cuando ya no esté vinculado al trabajo?

Estas preguntas son fundamentales, pero no es suficiente contestarlas, sino lo principal es construir y ejecutar el plan. Porque una carrera puede dar satisfacción, pero solo una vida bien diseñada ofrece plenitud. Las investigaciones en bienestar coinciden en que los factores más determinantes para una vida satisfactoria en la etapa postlaboral son: una red social activa, un propósito claro, una buena salud y una sensación de autonomía. Naturalmente que, para que ello ocurra, la sostenibilidad financiera es clave. Nada de esto se improvisa o se hace de manera intuitiva.

De la productividad al propósito. Una carrera es, por definición, una secuencia de logros. Pero una vida es mucho más que eso. Requiere detenerse, reflexionar, elegir con conciencia. Construir una vida implica reconocer que el tiempo –más que el dinero– es el recurso más valioso. Y que una identidad robusta no se basa solo en lo que hacemos, sino también en quiénes somos cuando no hacemos.

Algunos ejecutivos logran este equilibrio desde etapas tempranas. Otros lo descubren en la madurez, a veces empujados por una crisis o una pérdida. Lo malo es no hacerlo, aunque se considere algo tarde para ello.

Conclusión. La pregunta clave no es cuán alto has llegado en tu carrera, sino cuán completa ha sido la construcción de todas las dimensiones de la rueda de la vida. Porque el verdadero éxito no es solo alcanzar metas profesionales, sino construir una existencia rica en vínculos, sentido y bienestar. El ejecutivo que planifica su vida con la misma disciplina con la que diseñó su carrera no solo está más preparado para el retiro, sino que está mejor preparado para vivir. Se debe trabajar en ello con una guía metodológica y sus herramientas, para tener mayor probabilidad de éxito.

